



# LA LABOR DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

## BALANCE ANUAL 2013



Vitoria-Gasteiz, mayo 2014



# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>pag. 4</b>
<b>SESIONES PLENARIAS</b>	<b>pag. 7</b>
- Pleno 99	
- Pleno 100	
- Pleno 101	
- Pleno 102	
- Pleno 103	
- Pleno 104	
<b>ACTIVIDAD CONSULTIVA</b>	<b>pag. 23</b>
<b>1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido los Dictámenes y su toma de posición</b>	
1.1. Departamentos y materias tratadas	
1.2. Departamentos consultados y grado de respuesta	
1.3. Tipo de respuesta	
<b>2. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco</b>	<b>pag. 26</b>
2.1. Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas	
<b>3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones</b>	<b>pag. 27</b>
<b>4. Consultas específicas en temas clave</b>	<b>pag.31</b>
<b>4.1. Cuestionarios en relación con la <i>Estrategia Europa 2020</i>:</b>	
4.1.1. Una política industrial para la era de la Globalización	
4.1.2. Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social	
4.1.3. Una Europa que utilice eficazmente los recursos	
4.1.4. Unión por la innovación	
4.1.5. Una agenda digital para Europa	
4.1.6. Presentación de casos de buenas prácticas	
<b>4.2. Cuestionarios completos en otros temas</b>	
4.2.1. Turismo marítimo y costero	
4.2.2. Acuerdos de asociación en la política de cohesión	
4.2.3. Revisión del Reglamento Interno	



## **5. Análisis de la Subsidiariedad**

**pag. 47**

### **5.1. Introducción**

### **5.2. Grupo de Expertos en Subsidiariedad**

### **5.3. La Plataforma REGPEX**

### **5.4. Consultas sobre:**

#### **5.4.1. Evaluación del impacto territorial**

#### **5.4.2. Legislación sobre residuos de la UE**

#### **5.4.3. Paquete sobre puertos**

#### **5.4.4. Facturación electrónica en la contratación pública**

### **5.5. Conferencia sobre la subsidiariedad**

### **5.6. La Subsidiariedad en los dictámenes del CdR**

## **6. Otros instrumentos de intervención en el proceso decisorio comunitario**

**pag. 63**

### **6.1. Grupo Interregional sobre la Industria del Automóvil**

### **6.2. Grupo Interregional REGLEG-CALRE**

### **6.3. Grupo Interregional de Salud**

### **6.4. Grupos políticos europeos y Delegación española**

## **PARTICIPACION ESPECIAL EN FOROS**

**pag. 75**

- Congreso sobre Cooperación descentralizada para el desarrollo
- Conferencia europea sobre Comunicación Pública (EUROPCOM)
- Conferencia sobre la Unión por la Innovación
- Open Days: XI Semana Europea de Regiones y Ciudades

## **CONCLUSIONES**

**pag.82**



## INTRODUCCIÓN

El Comité de las Regiones (CdR) es el órgano oficial que representa a las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en 1994, y desde entonces ha aumentado su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la solución de los problemas más candentes de la agenda política europea.

Está compuesto por 353 presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, etc. de los 28 países miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender el punto de vista y los intereses de los ciudadanos a los que representan. Así, en la actualidad, la Comisión o el Consejo están obligados a recabar la opinión del CdR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, medio ambiente y energía, quedando así cubiertos la mayoría de ámbitos de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, así como el Parlamento Europeo, pueden consultar facultativamente al Comité e incluso el propio CdR puede dar su opinión por propia iniciativa, cuando lo considere oportuno.

Estas opiniones se expresan a través de dictámenes, que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además de los dictámenes, el CdR realiza informes y resoluciones. Estos instrumentos tienen como objetivo manifestar el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, permitir al CdR introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad.

Los distintos Tratados que se han sucedido a lo largo del tiempo han ido reforzando el papel del CdR por varias razones: en primer lugar, porque las regiones y municipios son los responsables de aplicar las tres cuartas partes de la legislación comunitaria, y en segundo lugar, por la necesidad de implicar a los ciudadanos en el proyecto comunitario a través de sus representantes más próximos.

Los miembros del CdR viven y trabajan a diario en su región de origen, ejerciendo las responsabilidades que les incumben en su territorio, ya sea como Presidente de una región o como Alcalde. Esto les permite seguir en contacto con las preocupaciones de los ciudadanos a los que representan. Por consiguiente, los miembros del Comité



cumplen una doble función: defender los intereses directos de los ciudadanos cuando acuden a Bruselas a participar en la toma de decisiones comunitarias, e informar a los ciudadanos de cuanto acontece en la UE.

Con respecto a Euskadi, tras el inicio de la X legislatura vasca a comienzos del 2013, se inició el proceso de tramitación a nivel europeo de los nuevos miembros titular y suplente de la Comunidad Autónoma Vasca en el Comité de las Regiones. Así, el Consejo de la UE, en su sesión de 19-20 de marzo del 2013, nombró como miembro titular al Lehendakari Iñigo Urkullu y como miembro suplente a M<sup>a</sup> Angeles Elorza, Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

La actuación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones precisa de un trabajo previo, que consiste principalmente en recabar de los distintos Departamentos del Gobierno sus opiniones y propuestas de modificación concretas a las leyes europeas para defenderlas en Bruselas.

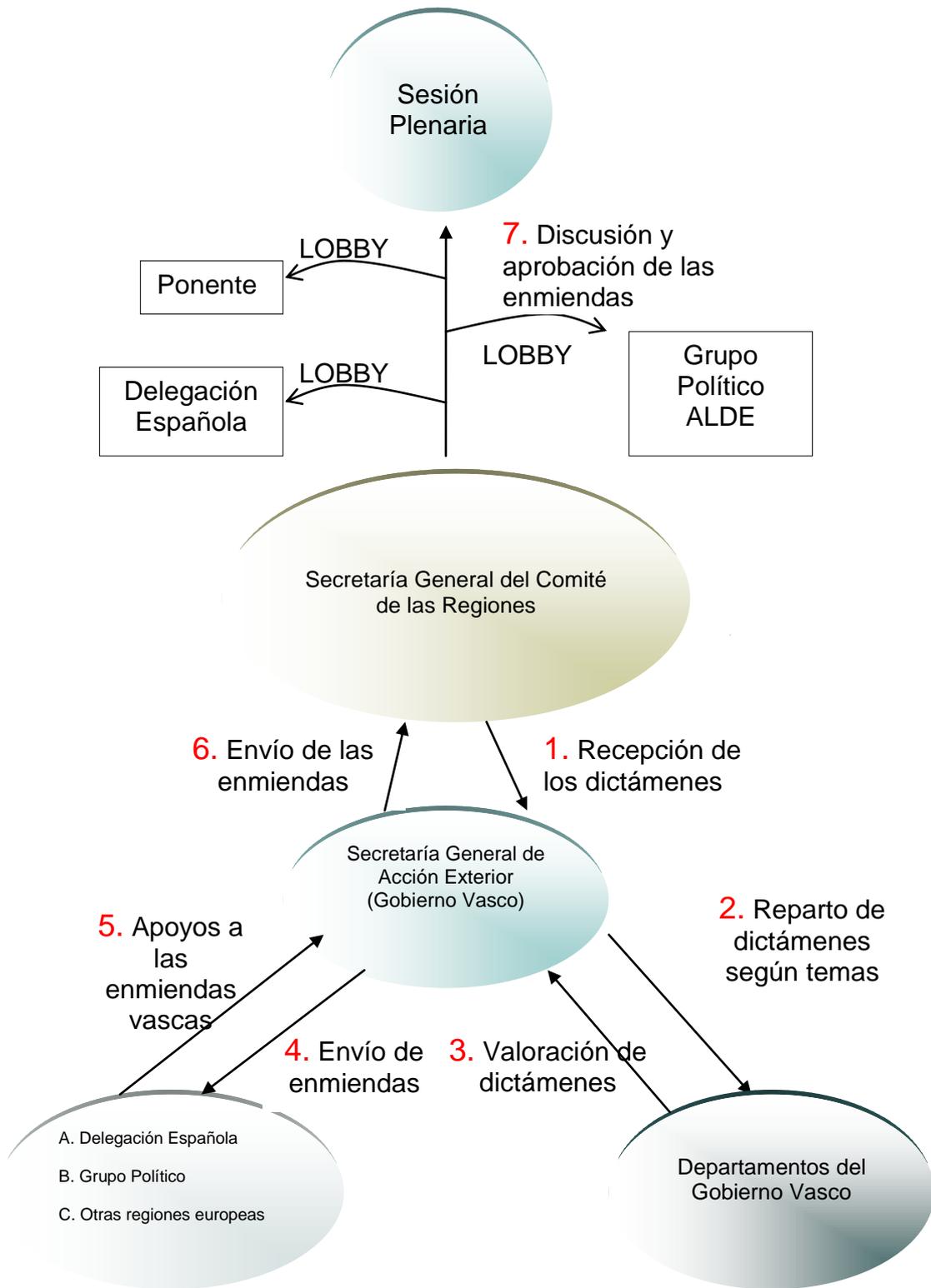
El procedimiento interno del Gobierno Vasco es el siguiente<sup>1</sup>:

- El envío de los dictámenes desde la Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) a los demás Departamentos del Gobierno, sus organismos autónomos o EUDEL.
- Valoración o toma de posición de los Departamentos sobre los dictámenes del Comité.
- Presentación de enmiendas concretas, para lo cual es necesaria la recogida de apoyos de otras regiones.
- Lobby y defensa de las enmiendas en Bruselas.

Además de la presentación de enmiendas a la normativa europea, que constituye el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias, hay otra serie de actividades no menos importantes que han sido llevadas a cabo por Euskadi en el marco del CdR: todo ello queda recogido en la presente memoria.

---

<sup>1</sup> Ver gráfico en la siguiente página.





## SESIONES PLENARIAS

### Resumen Pleno 99 (31 enero – 1 febrero)

El primer pleno de año 2013 se reunió en Bruselas para debatir diversos temas de gran interés para las regiones, entre los que destacamos: las ayudas estatales de finalidad regional, el papel de las regiones y ciudades en el fomento del crecimiento y la creación de empleo, la gobernanza en el mercado único, el paquete sobre la política de cohesión, el Espacio Europeo de Investigación, y la ciudadanía de la UE.

Este Pleno, que estuvo presidido por la Vicepresidenta del CdR, Mercedes BRESSO, contó con la presencia de Lucinda CREIGHTON, Ministra Irlandesa de Asuntos Europeos, y Joaquín ALMUNIA, Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Competencia, que participó en el Pleno para explicar la reforma y modernización de las ayudas de estado y la revisión de las Directrices sobre ayudas de estado de finalidad regional.

La particularidad de la primera sesión plenaria del año fue la presentación de las prioridades la presidencia irlandesa en el Consejo de la UE. Será la séptima vez que Irlanda ostente la presidencia europea que, en este caso, coincide con el cuarenta aniversario de su ingreso en la UE.

La Ministra irlandesa, **Lucinda CREIGHTON**, explicó los objetivos de la Presidencia irlandesa para estos 6 meses, destacando las tres áreas prioritarias de su programa: asegurar la estabilidad, invertir en empleo y crecimiento sostenible, y Europa y el mundo.

Para lograr la estabilidad, se considera importante sentar las bases para conseguir una Unión bancaria, un proceso para el Semestre Europeo y continuar en la profundización de una Unión Económica y Monetaria.

Para invertir en crecimiento y empleo, la Presidencia se concentrará en la realización del mercado único, incluido un mercado único digital y en la lucha contra el desempleo juvenil. Para ello es fundamental llegar a un acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

En cuanto a Europa y el mundo, por un lado, promoverá una política exterior fuerte para afrontar los desafíos globales, incluidos el hambre, la pobreza y el cambio climático, y por otro, supervisará el proceso de ampliación de la UE incluyendo la perspectiva regional/local.



Ya en el segundo día de sesión plenaria, se abordó otro tema clave: las Directrices sobre las ayudas estatales de carácter regional. Para ello, el Pleno contó con la participación del **Comisario ALMUNIA**, quien comenzó su exposición señalando que la revisión de las directrices para las ayudas regionales es un elemento fundamental para modernizar las directrices en las Ayudas de Estado.

**ALMUNIA** manifestó que estas ayudas son uno de los instrumentos más importantes para hacer llegar la financiación las regiones. Explicó que los motivos por los que se procedió a la revisión de la estrategia sobre ayudas de estado son los siguientes: la reducción de las disparidades regionales en Europa en la última década, la presión adicional puesta sobre los presupuestos públicos a raíz de la crisis financiera y, por último, el hecho de que pese a los factores ya mencionados, la cantidad de recursos disponibles de los Estados miembros para apoyar a las empresas varía considerablemente de una zona a otra. Posteriormente, explicó cuáles serían los objetivos de la reforma, así como los cambios concretos previstos en estas ayudas.

Durante este Pleno, Euskadi no contó con una participación a nivel político, debido a que el procedimiento establecido para nombrar a un representante como miembro del CdR exige un intervalo de tiempo de 2 meses aproximadamente, y la toma de posesión del Lehendakari se produjo a principios de diciembre. Por ese motivo, no se pudieron presentar enmiendas en nombre de Euskadi ni apoyar enmiendas de otras regiones.

## Resumen Pleno 100 (11 y 12 abril)

En el mes de abril la capital belga acogió una nueva sesión plenaria del CdR. Durante la sesión se debatió el Proyecto de resolución presentado por los cuatro grupos políticos sobre el futuro enfoque global para acabar con la pobreza y dar al mundo un futuro sostenible. También fueron objeto de debate diversos dictámenes, principalmente relacionados con el presupuesto de la UE y la crisis económica, como son el Fondo de Ayuda Europea para los más necesitados, una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica, o las directrices de la UE sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis.

Este Pleno, el nº 100 desde que se puso en marcha el CdR en 1994, contó con la participación del Presidente del Parlamento Europeo, Martin SCHULZ, que intervino para exponer las actuales negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual.

En su discurso de bienvenida al Presidente del Parlamento, el Presidente del CdR **Ramón VALCÁRCEL** señaló que en la actual fase política es preciso alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto de la UE (Marco Financiero Plurianual) antes del

verano, en aras de garantizar una adecuada planificación de las inversiones regionales y locales durante los próximos años. Asimismo, Valcárcel expresó una gran preocupación acerca de las posiciones expresadas por algunos diputados del Parlamento Europeo que sugirieron que la política de cohesión tiene sus raíces en el pasado. Por ello, expresó su rechazo, argumentando que la política de cohesión es el instrumento más potente para difundir la innovación, promover la eficiencia energética y luchar contra el desempleo juvenil y la pobreza.

Por su parte, el Presidente del Parlamento Europeo, **Martin SCHULZ**, comenzó su intervención diciendo que el trabajo que realiza el CdR influye directamente en la legislación adoptada por el Parlamento Europeo. Seguidamente declaró que desde que el proyecto europeo está expuesto a diversas amenazas, la UE ha tenido que trabajar mucho para ganar la confianza de los ciudadanos en dicho proyecto. Por ello, SCHULZ hizo un llamamiento a todas las instituciones y distintos niveles de gobierno para que eviten las políticas de división. Posteriormente, centró su debate en cuestiones económicas, reiterando la importancia de dotar a la UE de medios financieros suficientes para los próximos siete años, y expresó su confianza en la posibilidad de alcanzar un buen acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual con el Consejo Europeo.

En esta ocasión, por parte de Euskadi acudió M<sup>a</sup> Ángeles Elorza Zubiria, Secretaria General de Acción Exterior, que representó a Euskadi ante el Pleno del CdR por primera vez, desde que comenzó la X<sup>a</sup> legislatura del Gobierno Vasco. Tanto el Lehendakari Iñigo Urkullu, como la Secretaria de Acción Exterior, se han adscrito al Grupo de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE).



Recibimiento del Presidente del Comité a los nuevos miembros



El Gobierno Vasco presentó 2 enmiendas ante el CdR, siendo ambas aprobadas en el Pleno, con alguna pequeña modificación. El contenido es el siguiente:

Dictamen: La Descentralización de la Unión Europea y el lugar del autogobierno local y regional en la elaboración y ejecución de las políticas de la UE.

- Exigir el respeto de los fundamentos democráticos de la autonomía local, los cuales, en opinión del Gobierno Vasco, han sufrido un detrimento profundo en algunos países europeos, entre ellos España, a raíz de las reformas emprendidas para racionalizar la administración local, motivadas por la actual crisis económica.
- Recomendar a los legisladores nacionales que en las futuras reformas de la administración local tengan en cuenta los principios de la Carta Europea de la Autonomía Local.

Cabe mencionar que las enmiendas vascas fueron acogidas muy positivamente, ya que en otros países como Dinamarca, Holanda o Reino Unido, se están observando casos parecidos de menoscabo de la autonomía regional y/o local.

El Gobierno Vasco recibió además otras 32 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y copresentadas por el representante vasco. Se apoyaron 26 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

La Secretaria General de Acción Exterior, M<sup>a</sup> Ángeles Elorza, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno del Grupo ALDE y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

## **Resumen Pleno 101 ( 30 de mayo 2013)**

En mayo, excepcionalmente durante solo durante un día, la sesión plenaria nº 101 del CdR se reunió en Bruselas para debatir diversos temas de gran interés para las regiones, entre los que destacamos: el empleo juvenil, el medio ambiente, las cuotas lácteas, la adecuación a la normativa europea y el equilibrio de género en las empresas.

Este Pleno además de la presencia habitual del Presidente del CdR, Ramón VALCARCEL, contó con la participación del Comisario de Política Regional, Johannes HAHN para debatir sobre la política de cohesión para el periodo 2014-2020 y analizar los objetivos de los Fondos Estructurales en las distintas regiones europeas.



En su discurso de bienvenida al Comisario europeo, **VALCARCEL** mostró su preocupación por el retraso en la adopción del marco financiero plurianual y el paquete legislativo relativo a la política de cohesión del periodo 2014-2020. Reiteró las principales reivindicaciones del Comité en este ámbito y pidió al Comisario que instara a los estados miembros a involucrar plenamente a las autoridades regionales y locales en la preparación de los Acuerdos de Asociación y programas operativos.

**Johannes HAHN** presentó el estado de las negociaciones del marco financiero plurianual y los Acuerdos de Asociación con los Estados miembros, y reafirmó el compromiso de la Comisión en asegurar un periodo de transición sin fisuras ni contratiempos entre los dos periodos de programación. Explicó que las negociaciones para llegar a un acuerdo estaban bien encaminadas y que a pesar de no existir una decisión definitiva en cuanto a la cantidad exacta de fondos que recogerá el Marco Financiero Plurianual, la información que los Estados miembros disponían era suficiente para poder poner en marcha sus respectivos programas operativos.

HAHN señaló que existe una participación creciente de las autoridades regionales y locales en la preparación de los Acuerdos de Asociación, y que la Comisión Europea tiene la intención de realizar un seguimiento bimensual sobre la participación real de las regiones y municipios en las negociaciones. HAHN finalizó su intervención afirmando que cada región es responsable de identificar sus propias fortalezas y de decidir cómo activar las inversiones necesarias.

Durante la sesión se presentaron un total de 8 proyectos de dictamen. En esta ocasión **el Gobierno Vasco** presentó un total de 13 enmiendas a dos Dictámenes distintos, de las cuales 10 de ellas fueron aprobadas; En concreto, se presentaron 9 enmiendas al Dictamen sobre la Adecuación de la normativa de la UE y 4 a la Revisión de la Directiva de Evaluación del Impacto Ambiental (EIA).

La principales ideas defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: La adecuación de la normativa de la UE (REFIT):

- Involucrar a las autoridades regionales y locales en la elaboración, aplicación y evaluación de la legislación europea, sin que ello sea un pretexto para aumentar las cargas a estas autoridades regionales.
- Denunciar el retroceso en materia de autonomía regional y local en los Estados miembros bajo pretextos económicos y de racionalización de la administración local.



- Denunciar la recentralización de espacios que se produce en algunos Estados en los que hasta ahora participaban las regiones, como es la participación de las Comunidades Autónomas en algunos comités de la Comisión Europea.
- Solicitar el respeto de las lenguas minoritarias a la hora de elaborar una legislación europea más clara, accesible y fácil de cumplir para todos.
- Animar a las instituciones europeas a elaborar evaluaciones de impacto territorial, y para ello, establecer canales de comunicación reforzados con las administraciones regionales y locales.
- Pedir a la Comisión Europea un mayor esfuerzo a la hora de cuantificar resultados y presentar sus conclusiones sobre los avances realizados
- Animar a la Comisión Europea a contar con las autoridades regionales y locales para canalizar las consultas a los interesados y afectados, y utilizar, en la medida de lo posible, las lenguas nativas de los interesados.
- Solicitar una interlocución directa entre la Comisión Europea y los gobiernos regionales en aquellos casos en que dichas autoridades regionales sean competentes en la materia, sin perjuicio de que existan simultáneamente otros canales complementarios para el conjunto de regiones y municipios de la UE.

Dictamen: Revisión Directiva sobre Evaluación de Impacto Ambiental:

- Mejorar la calidad de las evaluaciones y simplificar los procedimientos con el fin de reducir las cargas administrativas innecesarias.
- Suprimir la obligatoriedad de establecer un trámite de información pública para todos los proyectos sometidos a una evaluación de impacto ambiental.
- Suprimir la obligatoriedad de que la autoridad competente tenga que intervenir en todos los casos en una fase previa al proceso de evaluación ambiental.
- Evaluar los efectos del proyecto sobre la sostenibilidad en el uso de la energía teniendo en cuenta especialmente la movilidad.

El Gobierno Vasco recibió además 57 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. De ellas, Euskadi apoyó 36 enmiendas , según las recomendaciones dadas por los Departamentos.

La Secretaria General de Acción Exterior, M<sup>a</sup> Ángeles Elorza, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno del Grupo ALDE y de la Delegación española del Comité de las Regiones.



## Resumen pleno 102 ( 2 y 3 de julio 2013)

En el mes de julio tuvo lugar en Bruselas la sesión plenaria nº 102 del CdR, que con motivo de la adhesión de Croacia a la UE justo la víspera de la sesión plenaria, contó con 9 miembros titulares nuevos en el Comité, todos ellos representantes regionales y locales croatas. Cabe destacar la creación de un nuevo Grupo Político en el seno del Comité de las Regiones: el Grupo de los Conservadores y Reformistas europeos (CRE), que será el quinto Grupo Político en dicho Comité, junto al Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo de los Liberales y Demócratas y Grupo de la Alianza Europea.

Durante esos días se debatieron temas de gran interés para las regiones, entre los que destacamos: la situación de los trabajadores transfronterizos, el impacto territorial de la normativa europea, los objetivos de la Unión respecto a los residuos, las ciudades inteligentes, o el Plan de Acción sobre la salud electrónica 2012-2020.

Este Pleno contó además con la participación especial del Viceministro de Asuntos Exteriores de Lituania, Vytautas LESKEVICIUS, quien intervino sobre las prioridades de la Presidencia lituana de la UE, así como con el Comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian CIOLOS, quien expuso las líneas principales sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC).

**LESKEVICIUS** afirmó que su prioridad es establecer una agenda que asegure una Europa creíble, con crecimiento y abierta. Para ser creíble, se necesita un sector financiero estable, informar debidamente a los ciudadanos e involucrarles en la gobernanza europea. Para lograr el crecimiento, es necesario un Marco Financiero Común efectivo, un mercado único de la energía para finales del año 2015, y señaló la urgencia de finalizar la negociación de la PAC, entre otros. Para ser abiertos, promoverán a Europa como ejemplo de paz y estabilidad.

**Dacian CIOLOS** comenzó su intervención expresando su satisfacción por el compromiso político alcanzado, que constituye un signo positivo para los agricultores en la UE. Destacó que, por primera vez, la dimensión regional ha sido integrada específicamente en la PAC, incluyendo los pagos directos, y permitiendo que la dimensión regional y local se tenga en cuenta. Seguidamente, el Comisario expuso los nuevos elementos clave de la futura reforma y subrayó que la financiación de la PAC ha sido decidida de común acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo.

Durante la sesión se presentaron un total de 2 resoluciones y 10 proyectos de dictamen. En concreto, el Gobierno Vasco presentó un total 17 enmiendas a 4 proyectos de Dictamen: 8 enmiendas relativas al Dictamen sobre evaluación del impacto territorial de las normativas europeas, 5 enmiendas al Dictamen sobre el uso



de energías limpias en el transporte, 3 en el Dictamen referente a la revisión de la política europea de residuos y por último, 1 enmienda al Dictamen sobre el fomento de ciudades y comunidades inteligentes. De las 17 enmiendas, 15 fueron aprobadas.

Las ideas principales defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: Evaluación del impacto territorial:

- Insistir en la importancia de realizar evaluaciones de impacto de la normativa comunitaria a nivel de las regiones y municipios, con el fin de conocer las repercusiones financieras y administrativas que tiene la legislación europea sobre las políticas regionales y locales.
- Proponer que, como regla general, se evalúe siempre a nivel territorial, cualquier iniciativa legislativa que la Comisión Europea proponga, y no sólo aquellas iniciativas que tengan un impacto en territorios concretos, tal y como establece la Comisión
- Solicitar a la Comisión que colabore con las regiones para canalizar las consultas a las personas interesadas y afectadas por las normas comunitarias, de cara a plantear las preguntas correctas en el momento adecuado y dirigirse a ellas en sus lenguas de origen en la medida de lo posible
- Proponer al Consejo y a los Estados miembros que elaboren también sus propias evaluaciones de impacto a nivel territorial, en la misma línea en la que realizan sus evaluaciones la Comisión y el Parlamento Europeo.
- Instar al Parlamento Europeo y al Consejo a contar con el CdR a tener en cuenta el impacto territorial cuando realicen enmiendas a la normativa europea
- Apoyar sistemáticamente la realización de evaluaciones *ex post* de la legislación de la UE como instrumento eficaz de regulación inteligente

Dictamen: Revisión de los objetivos europeos respecto de los residuos:

- Al considerar que actualmente no se cumplen los objetivos marcados a nivel europeo enfocados al reciclaje y la valorización, antes de seguir estableciendo nuevos objetivos, solicitar que se estudien las razones por las que los objetivos actuales no se cumplen.
- Armonizar a nivel europeo las condiciones de calidad del compost y establecer sistemas de garantía de calidad que aseguren un nivel adecuado de protección del medio ambiente.

Dictamen: Ciudades y Comunidades inteligentes. Asociación Europea para la Innovación:

- Destacar el papel fundamental que juegan las empresas de servicios energéticos (ESCOS).

Dictamen: Energía limpia para el Transporte:

- Potenciar las políticas regionales y locales para el desarrollo de combustibles alternativos en el transporte
- Concluir acuerdos con los operadores locales de estaciones de servicios para promover el uso de estos combustibles.
- Oponerse a que el Dictamen ponga al mismo nivel la dependencia al petróleo que al gas natural de terceros estados.
- Subrayar que las regiones tienen que participar tanto en la definición de las estrategias estatales como en las iniciativas europeas de la política de transportes de cara a promover planes de acción de energía sostenible.
- Prever mecanismos mínimos para evitar o mitigar el efecto frontera que se crea debido a la desigualdad existente en los Estados miembros, como por ejemplo corredores prioritarios de combustibles alternativos en transportes de mercancías, que se cofinancien con fondos UE.

El Gobierno Vasco recibió además 56 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. De ellas, Euskadi apoyó 32 enmiendas , según las recomendaciones dadas por los Departamentos.

La Secretaria General de Acción Exterior, M<sup>a</sup> Ángeles Elorza, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno del Grupo ALDE y de la Delegación española del Comité de las Regiones.



**1 La Sra. Elorza en el plenario del CdR**



## Resumen Pleno 103 (7 – 9 de octubre)

El Pleno 103 celebrado en Bruselas los días 7, 8 y 9 de octubre, como ocurre cada año en los plenos celebrados en octubre, acogió en su primer día la apertura de los Open Days, es decir, Jornadas de Puertas Abiertas, cuyo lema de este año fue: “Las regiones y ciudades en Europa en camino hacia 2020”. A continuación se abrió un debate sobre la aplicación de los programas de la política de cohesión 2014-2020.

Los OPEN DAYS se celebraron coincidiendo con las negociaciones en curso sobre los acuerdos de asociación y los programas operativos, ultimando los preparativos para el nuevo período de programación 2014-2020. En presencia de más alto nivel de representantes de la UE, la sesión de apertura orientó el debate hacia el nuevo horizonte de tiempo, desde una perspectiva regional.

El Presidente VALCARCEL abre la 11ª edición de los OPEN DAYS y llama la atención sobre la urgencia de aprobar el presupuesto de la UE para el período 2014-2020, así como las nuevas normas para invertir los Fondos Estructurales en ámbitos clave para el crecimiento y el empleo, tal como se señala en la Estrategia Europa 2020.

**El Comisario HAHN**, como coorganizador de los OPEN DAYS, da la bienvenida a los participantes en nombre de la Comisión Europea, y a continuación, hace hincapié en la necesidad de concluir el acuerdo sobre el marco financiero plurianual rápidamente, con la ayuda del Parlamento Europeo, para poner en práctica los acuerdos de asociación y los nuevos programas operativos a principios de 2014.

Las principales intervenciones corrieron a cargo de:

- José Manuel DURAO BARROSO, Presidente de la Comisión Europea
- Martin SCHUTZ, Presidente del Parlamento Europeo (mensaje en vídeo)

**José Manuel BARROSO**, en su discurso inaugural destaca que Europa debe gobernarse en asociación, con la participación activa de las regiones en el debate sobre su futuro. De este forma, destaca que es necesario adoptar rápidamente una decisión sobre el plan de gasto del próximo marco financiero plurianual para aumentar la confianza de los inversores en la economía europea, lo que generará mayores inversiones para impulsar la competitividad europea.

BARROSO concluye diciendo que las regiones y ciudades deben contribuir a la convergencia y solidaridad para construir un futuro mejor. Afirma que Europa siempre se ha centrado en la cohesión social, económica y territorial y en vísperas de la conmemoración del 20 aniversario del CdR en 2014, pide que prosigan los esfuerzos



para impulsar la colaboración y complicidad entre la Comisión Europea y las regiones.

**Martin SCHULTZ**, Presidente del Parlamento Europeo, manifiesta en un mensaje de video su apoyo a los responsables locales y regionales que tienen que hacer frente a la reducción de los presupuestos y un número creciente de obstáculos. Incluso si algunos ciudadanos han empezado a perder la confianza en la UE y algunos gobiernos nacionales han intentado transferir a Europa parte de sus responsabilidades por la difícil situación económica, el Parlamento Europeo hace todo lo posible por ayudar a las regiones y ciudades a afrontar los retos de un mundo globalizado.

Por último, SCHULZ defiende que el PE ha insistido en la necesidad de una mayor flexibilidad para utilizar el presupuesto, y ha aportado su contribución en asuntos como la flexibilidad y simplificación en el uso de fondos regionales. Concluye destacando la importancia de políticas clave como el empleo juvenil, las políticas de investigación y el programa Erasmus para todos, y pide un mayor apoyo a las PYME.

A continuación, se abre un debate sobre la aplicación de los programas de la política de cohesión 2014 – 2020, en el que hubo dos intervenciones principales:

- Ramón Luis VALCÁRCEL SISO, Presidente del CdR
- Johannes HAHN, Comisario Europeo de Política Regional

**Ramón Luis VALCÁRCEL SISO**, Presidente del CdR, sostiene que los entes locales están preocupados por la incertidumbre de la próxima Política de Cohesión que tendrán que aplicar en el futuro. Según VALCÁRCEL, lo positivo es que se mejora la eficiencia de los fondos estructurales y se refuerza la dimensión urbana a través de la legislación. En cuanto a la reserva de eficacia, apoya las medidas destinadas a medir el rendimiento de las actividades experimentales de las regiones más innovadoras. En definitiva, se trata de ayudar a las regiones a gastar mejor.

Por otro lado, afirma que los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos podrían ser modificados en base a las recomendaciones macroeconómicas de la Comisión Europea, pero a pesar de la importancia de la estabilidad macroeconómica, las regiones no podrían ser responsables por el incumplimiento de los estados miembros con la condicionalidad macroeconómica. Concluye diciendo que la política de cohesión no es una política del pasado, sino una política para invertir en el futuro y un instrumento indispensable para el funcionamiento de la Estrategia Europa 2020.

**Johannes HAHN**, Comisario Europeo de Política Regional, afirma que la condicionalidad aún está sin resolver. Espera que pronto tengan ya algún acuerdo, también en cuanto a tasas de cofinanciación, anticipos y reserva de rendimiento. Afirma que la UE tiene razones para estar orgullosa de encontrarse en la posición



única de tener el marco financiero de que dispone desde hace 7 años, dando certeza de los fondos europeos y cómo se van a utilizar. Esto daría lugar a la inversión privada en los próximos años en los municipios, regiones y en los estados miembros de Europa, y subraya que por eso era de su interés particular sellar el acuerdo tan pronto como fuera posible.

Por último, sobre el Marco Financiero Plurianual, HAHN afirma que aunque aún no hay un acuerdo, las negociaciones han concluido y espera que en el mes de octubre 2014 pueda haber un resultado.

Por otro lado, durante el Pleno se debatieron diversos temas de gran interés para las regiones, entre los que destacan: la recomendación para un mejor gasto, el desarrollo sostenible de las zonas rurales, la perspectiva de los entes regionales y locales sobre los hidrocarburos no convencionales, el 4º paquete ferroviario, los residuos de plásticos en el Medio Ambiente o un Plan de Acción para una industria del automóvil competitiva y sostenible en Europa.

El Gobierno Vasco presentó un total de 15 enmiendas a tres Dictámenes distintos y 4 fueron aprobadas. Las principales ideas defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: Perspectiva de los entes locales y regionales respecto del gas y el petróleo de esquisto/estáticos (hidrocarburos no convencionales)

El Gobierno Vasco:

- Constata que la UE necesita energía asequible, segura y también competitiva. Defiende que los hidrocarburos no convencionales (fundamentalmente el gas no convencional) son tan sostenibles como los convencionales (son iguales) y pueden representar una posibilidad de abastecimiento energético a medio largo plazo, hasta que se desarrollen de forma segura y económicamente sostenible energías con menor huella en carbono.
- reconoce que la fracturación hidráulica es un proceso industrial que, como ocurre en muchas actividades humanas (industriales o no), para que resulte inocuo se hace necesario respetar escrupulosamente unas determinadas normas de actuación (buenas prácticas); en consecuencia, insta a las administraciones públicas a velar por que los operadores que desarrollen trabajos con fracturación hidráulica sigan en todo momento las buenas prácticas en todo el proceso de perforación, entubación, cementación y fracturación.



- solicita que los órganos administrativos competentes analicen las opiniones que aporten los entes locales y regionales en el marco de los procesos administrativos de aplicación en la exploración/producción de hidrocarburos no convencionales.
- Insiste en la necesidad de no frenar la investigación en este ámbito.
- Insta a Europa a realizar la pertinente investigación que permita conocer/evaluar los recursos extraíbles de cada formación geológica de los países europeos.
- Cree necesario que durante el proceso de perforación y fracturación hidráulica, las autoridades de los diversos países miembros velen porque todas las labores relacionadas con dicho proceso se realicen respetando escrupulosamente las mejores prácticas de la industria, evitando así cualquier tipo de contaminación tanto en el interior del pozo como en superficie, y que, a la finalización de los trabajos, los terrenos sean restituidos a su situación original.
- Pide que se evalúe correctamente la verdadera potencialidad que el gas no convencional pueda tener en Europa, aspecto que puede ser de importancia para cualquier planificación energética y/o política que desee realizarse. La finalidad primordial de las planificaciones que se realicen tendrá que ser asegurar que la transición a las fuentes energéticas futuras, económicamente competitivas y con la menor huella en carbono posible, se realice asegurando que la UE no pierda en ningún momento competitividad con respecto a otras regiones geopolíticas e incluso, mejore la competitividad que actualmente tiene.
- Pide que el tratamiento en lo relativo a la supervisión de la salud de los ciudadanos que residan cerca de las zonas de perforación sea el establecido en cada Estado miembro para otras actividades industriales.

Dictamen: 4º Paquete ferroviario

- El Gobierno Vasco cree imprescindible que los entes locales y regionales formen parte del comité de coordinación.



### Dictamen: Recomendación para un mejor gasto

- Defiende que el papel de las autoridades regionales y locales no debiera limitarse sólo a ejecutar correctamente las intervenciones ya planificadas y programadas por otros niveles superiores, sino que debería participar en dicha planificación y programación.
- Demanda mayores niveles de simplificación y solicita que los requisitos de aprobación previa o comunicación a cumplir por los regímenes de ayuda sean, en todo caso, generales (haya o no haya fondos europeos detrás, ya que los fondos siempre son públicos)

El Gobierno Vasco recibió además 193 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Se apoyaron 85 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos.

## Resumen Pleno 104 (28 y 29 de noviembre)

En noviembre de 2013 se celebró en la capital belga la 104<sup>o</sup> edición del Pleno del CdR. Durante la sesión se debatieron diversos temas importantes, entre los que destacamos la cooperación entre los servicios públicos de empleo, un Fondo de solidaridad de la UE, una estrategia para la integración de los gitanos, un marco para la futura política portuaria de la UE o las ayudas estatales a la pesca y la acuicultura.

El último Pleno del año, contó con la participación de dos personalidades destacadas:

- **Danuta HUBNER**, diputada al Parlamento Europeo y presidenta de la Comisión de Desarrollo Regional, que explicó los resultados de las negociaciones a nivel interinstitucional sobre el paquete de la cohesión 2014-2020.
- **Maros SEFCOVIC**, Vicepresidente de la Comisión, Comisario de Relaciones Interinstitucionales y Administración, que intervino sobre el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2014 y debate sobre el futuro de la Unión.

La Sra. **HÜBNER** señaló que por primera vez en la historia de la política de cohesión, el Parlamento Europeo se ha convertido en colegislador pleno, en igualdad con el Consejo. Tras destacar el carácter fructífero de la cooperación con el Comité de las Regiones, presentó los resultados del acuerdo sobre el paquete de la política de cohesión y los aspectos principales de la reforma. Señaló que lo más revolucionario es que se ha conseguido que se adopte un reglamento marco para todos los fondos, a través del cual se está presionando para lograr una mayor integración de los diferentes instrumentos de cohesión y mejorar las sinergias.



En cuanto a la controvertida cuestión de la condicionalidad macroeconómica, respecto a la cual el Parlamento Europeo se ha mostrado en contra, sostuvo que si bien en el nuevo acuerdo se mantiene este mecanismo de sanción en caso de déficit excesivo o desequilibrio macroeconómico a nivel nacional, la Comisión debe tener en cuenta al Parlamento Europeo antes de proponer cualquier sanción.

Para concluir, subrayó que los Acuerdos de Asociación son instrumentos que por primera vez otorgan un papel privilegiado a las regiones y municipios en la Política de Cohesión y que espera que la Comisión Europea prepare pronto un código de conducta para una gestión flexible de dichos Acuerdos.

Por su parte, **Maros SEFCOVIC** destacó las prioridades de la Comisión para 2014, último año de legislatura europea. Señaló que 2014 estará marcado por una renovación de las instituciones fruto de las elecciones europeas y subrayó la necesidad de restablecer la confianza en la UE, estableciendo medidas que generen crecimiento y desarrollando la ciudadanía europea.

El Comisario desveló un nuevo instrumento para 2014: el programa REFIT (Regulatory Fitness), destinado a asegurar que la legislación europea se revise sistemáticamente y se controle su impacto en los territorios, tanto desde el punto de vista socio-económico como medioambiental.

Además, reiteró el compromiso de la Comisión de seguir teniendo en cuenta debidamente la subsidiariedad y resaltó el trabajo realizado en esta área por la Red de Seguimiento de la Subsidiariedad del CdR. Por otro lado, apoyó un Parlamento Europeo y parlamentos nacionales con más fuerza en el proceso legislativo, haciendo un llamamiento a una mayor participación de éstos en la fase pre-legislativa.

El Gobierno Vasco presentó un total de 4 enmiendas a dos Dictámenes distintos y 3 de ellas fueron aprobadas. Las principales ideas defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: El valor añadido de las Estrategias macrorregionales

- El Gobierno Vasco insiste en subrayar la igualdad de los conceptos de macrorregión y estrategia marítima integrada. Ambos vienen desarrollados por la Comisión, por mandato del Consejo Europeo y persiguen los mismos objetivos. Se considera importante que el Comité de las Regiones mencione este hecho en su Dictamen sobre el valor añadido de las macrorregiones.

Dictamen: Ayudas estatales a los aeropuertos y compañías aéreas

- Propone establecer un marco explícito para fijar las ayudas atribuibles a los pequeños aeropuertos o microaeropuertos, con el objeto de poder disponer de un marco común a nivel de la UE.
- Apoya la promoción de infraestructuras intermodales que integren los aeropuertos regionales dentro de estructuras logísticas a nivel regional.
- Propone una política de cooperación entre regiones transfronterizas europeas desde la perspectiva de coordinación y/o creación de aeropuertos con vocación regional que englobe a regiones de más de un estado.

El Gobierno Vasco recibió además 120 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 68 de ellas, siguiendo las recomendaciones dadas por los Departamentos sectoriales del Gobierno.

La Secretaria General de Acción Exterior, M<sup>a</sup> Angeles ELORZA ZUBIRIA, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno, una del Grupo Político ALDE y otra de la Delegación Española del Comité de las Regiones.



**Debate en la sesión plenaria**



## ACTIVIDAD CONSULTIVA

### 1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido las solicitudes de opinión y su toma de posición

La Secretaría General de Acción Exterior solicitó en **46 ocasiones** la opinión de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco sobre un total de **41 documentos** del Comité de las Regiones, que analizan una gran variedad de normativa europea y/o fijan la posición política de las regiones sobre temas de actualidad europea.

Se expone a continuación una tabla en la que se muestra el **reparto** de las solicitudes de opinión **por Plenos**:

Nº de Pleno	Fechas		Nº de solicitudes de opinión
99	31/01/2013	1/02/2013	---
100	11/04/2013	12/04/2013	8
101	30/05/2013	31/05/2013	6
102	03/07/2013	04/07/2013	9
103	08/10/2013	09/10/2013	12
104	28/11/2013	29/11/2013	11

Si realizamos una comparativa con los datos del año anterior (2012) observamos que en 2013 el número de solicitudes de opinión a los Departamentos del Gobierno Vasco es inferior: en 2012 se realizaron un total de 54 solicitudes de opinión frente a las 46 de este periodo. Ello se debe a que con motivo de las elecciones autonómicas en Euskadi, los representantes del nuevo Gobierno Vasco no pudieron acudir al primer pleno del CdR celebrado en enero, debido a que para tramitar el nombramiento de los miembros del CdR se requiere un periodo mínimo de 2 meses.

#### 1.1. Departamentos y materias tratadas

Debido a la gran variedad de temas recogidos en los diferentes dictámenes, es necesario identificar a qué Departamento del Gobierno Vasco corresponde analizar cada materia. A través de la siguiente tabla se expone la relación de los Departamentos consultados junto con los diversos temas objeto de consulta en 2013.



Departamentos / Organismos	Materias
Presidencia	Integración Europea e Instituciones, Cooperación Interterritorial
Desarrollo económico y Competitividad	Energía, Competitividad y Política Industrial, Innovación, Agricultura, Política empresarial, , Ayudas públicas, Telecomunicaciones
Educación, Política Lingüística y Cultura	Educación, Deporte
Administración Pública y Justicia	Integración europea e instituciones, control y calidad
Medio Ambiente y Política Territorial	Transportes, Medio Ambiente, Puertos, Ayudas Públicas, Ordenación del Territorio
Hacienda y Finanzas	Política Regional, Contratación Pública
Seguridad	Asuntos de Interior
Empleo y Políticas Sociales	Empleo, minorías
EMAKUNDE	Igualdad de oportunidades hombre – mujer

## 1.2. Departamentos consultados y grado de respuesta

En este año 2013 se han recibido un total de 41 contestaciones en relación a las 46 solicitudes de opinión enviadas a los Departamentos, con lo cual, el nivel de respuesta de los Departamentos es muy satisfactorio (89%) y superior al del año anterior (81%), ya que de las 54 solicitudes de opinión que se hicieron se obtuvieron 44 respuestas.

Con el fin de analizar con más detalle la participación del Gobierno Vasco en el CdR, se presenta a un listado de los Departamentos consultados así como su grado de respuesta.

Departamentos / Organismos	Solicitudes remitidas	Respuestas recibidas
Presidencia	8	8
Desarrollo económico y Competitividad	17	14
Educación, Política Lingüística y Cultura	2	1
Administración Pública y Justicia	3	3



Medio Ambiente y Política Territorial	7	7
Hacienda y Finanzas	3	2
Seguridad	1	1
Empleo y Políticas Sociales	4	4
EMAKUNDE	1	1
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>41</b>

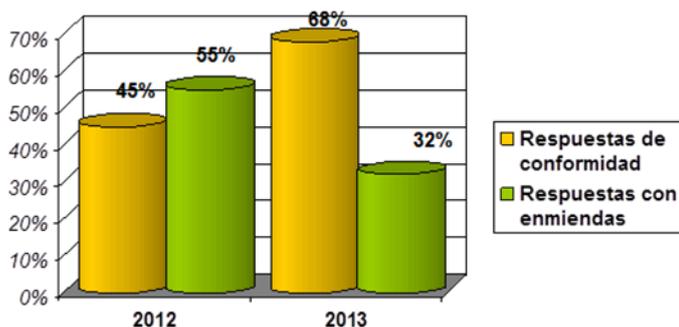
### 1.3. Tipo de respuesta de los departamentos

Hay dos tipos de respuesta que los Departamentos pueden dar a la hora de responder a la solicitud de opinión: conformidad con el dictamen, o presentación de enmiendas concretas al mismo. De las 41 respuestas obtenidas, el resultado es el siguiente:

- **28** respuestas de **conformidad**, lo cual representa un **68%** del total de las respuestas obtenidas
- **13** respuestas con **enmiendas**, cifra que supone un **32%** del total de las respuestas enviadas por los Departamentos.

Evolución del tipo de respuesta de los Departamentos entre 2012 y 2013

**Evolución del tipo de respuesta de los Departamentos entre 2012 y 2013**



Como podemos constatar, predominan las respuestas de conformidad de los departamentos del Gobierno Vasco frente a las respuestas que proponen enmiendas. Comparando con el año anterior (2012), las respuestas de conformidad han aumentado considerablemente pasando de un 44% a un 68%, aunque como veremos a continuación, el número de enmiendas presentadas es ligeramente superior. Esto significa que en 2013 ha habido menos temas que han suscitado la necesidad de querer presentar propuestas vascas, pero cuando se ha intervenido, el número de enmiendas ha sido mayor.

## 2. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco

### 2.1. Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas

Los departamentos del Gobierno Vasco han elaborado en 2013 **un total de 76 enmiendas** a los proyectos de dictamen del Comité de las Regiones. De estas 76 enmiendas, **51** consiguieron los suficientes apoyos para ser **presentadas** y **34** de ellas fueron **aprobadas**. En la siguiente tabla se presenta la relación de los Departamentos que ha propuesto enmiendas, así como su resultado.

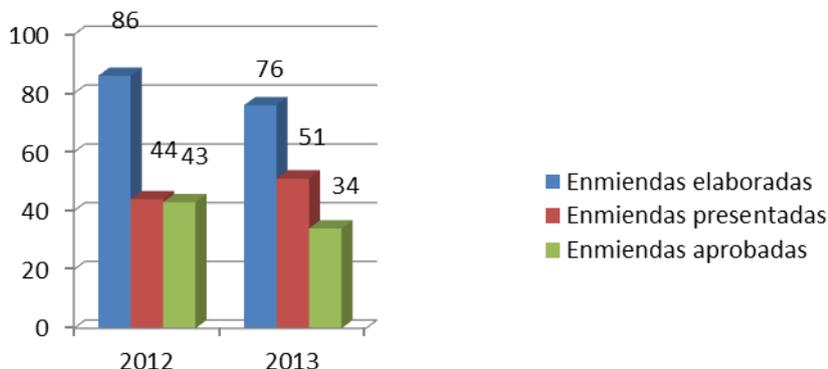
El gráfico posterior muestra que a pesar de que el número de enmiendas elaboradas en este ejercicio es inferior al del año anterior, el número de enmiendas presentadas es mayor, lo que significa que se han conseguido más apoyos de otras regiones miembros del CdR.

Recordemos que para presentar una enmienda en sesión plenaria, es necesario contar con la firma de 6 regiones o municipios que sean miembros del CdR.

Por el contrario, el número de enmiendas aprobadas en el pleno ha sufrido un ligero descenso respecto al periodo anterior, pasando del 43% en el 2012 al 34% en el 2013.

A continuación se detallan a través de un gráfico el número de enmiendas en 2012 y 2013.

**Evolución de las enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas entre 2012 y 2013**





### 3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones

Así como el Gobierno Vasco ha enviado sus enmiendas a otras regiones para recabar apoyos, la Secretaria General de Acción Exterior recibe las enmiendas de otras regiones que buscan respaldos para poder ser presentadas, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación.

Para presentar una enmienda, es necesario obtener la firma de otras 5 regiones o municipios miembros del CdR. Así, en 2013 distintas regiones y municipios nos enviaron un total de **458 enmiendas** con el objeto de recabar nuestro apoyo y poder presentarlas conjuntamente. De todas ellas, **el Gobierno Vasco apoyó 247**. Esto supone que el **Gobierno Vasco apoyo en torno al 54%** de las enmiendas recibidas.

A continuación les detallamos las enmiendas recibidas y apoyadas de otras regiones:

Enmiendas enviadas por	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
<b>Andalucía</b> Cuotas lácteas 2, equilibrio de género en empresas 9, tabaco 7, deporte discapacidad y ocio 4,	22	15
<b>Aragón</b> Programa de acción en materia de medio ambiente 5, evaluación impacto ambiental 1, empleo juvenil 2, equilibrio de género en empresas 1, ciudades y comunidades inteligentes 4, energía limpia 7, trabajadores transfronterizos 1, hidrocarburos no convencionales 17.	38	27
<b>Asturias</b> Evaluación de Impacto Territorial 2, ciudades y comunidades inteligentes 2, inversión social 5, ayudas a pesca y acuicultura 1, estrategias macro regionales 1, planificación marítima 3, programa legislativo Comisión 1.	15	10
<b>Baleares</b> Energía limpia 1, mercado interior energía 5, hidrocarburos no convencionales 1, industria del automóvil 2, estrategias macro regionales 1	10	7



<p><b>Canarias</b></p> <p>Reforzar la investigación e innovación 1, nuevo concepto en educación 2, una industria europea más fuerte 2, energía limpia 1, mercado interior de la energía 4, tabaco 7, fondo de solidaridad 1, política portuaria 2, ayudas aeropuertos 5</p>	25	17
<p><b>Castilla y León</b></p> <p>Reforzar la investigación e innovación 2, fondo de ayuda para los más necesitados 2, cuotas lácteas 2, evaluación impacto ambiental 4, energía limpia 2, mercado interior energía 4, presupuesto UE 1, deporte, ocio y discapacidad 2, estrategia macro regional 5, programa legislativo Comisión 1.</p>	25	16
<p><b>Castilla la Mancha</b></p> <p>Fondo de ayuda para los más necesitados 2 nuevo concepto en educación 2, una industria europea más fuerte 1, evaluación impacto ambiental 1, empleo juvenil 6, equilibrio de género en empresas 2, evaluación impacto territorial 2, mercado interior energía 1, residuos plásticos 2, política para un mejor gasto 1, hidrocarburos no convencionales 1, redes transeuropeas de telecomunicaciones 2, controles oficiales de piensos 2, deporte, ocio y discapacidad 4, fondo solidaridad 1, revisión política de residuos 1</p>	31	21
<p><b>Cataluña</b></p> <p>Desarrollo zonas rurales 1, ayudas estatales aeropuertos 1, estrategias macro regionales 3,</p>	5	3
<p><b>Extremadura</b></p> <p>Almacenamiento de datos de internet 2, adecuación normativa 5, banda ancha 2, energía limpia 1, deporte, ocio y discapacidad 9, industria siderúrgica 3, programa legislativo Comisión 4</p>	26	8
<p><b>Galicia</b></p> <p>Cuotas lácteas 1, empleo juvenil 1, revisión política de residuos 2, industria del automóvil 8, inversión social 6, residuos plásticos 3, política para un mejor gasto 1, directrices desarrollo sostenible de la agricultura 10, ayudas pesca y acuicultura 6, controles oficiales de piensos 8, estrategia macro regional 1, fondo solidaridad 1, paquete ferroviario 5</p>	53	40
<p><b>La Rioja</b></p> <p>Nuevo concepto en educación 10, deporte, ocio y discapacidad 6, integración de los gitanos 1</p>	17	8



<b>Madrid</b> Nuevo concepto en educación 2, empleo juvenil 1, equilibrio de género en empresa 5, residuos plásticos 2, ayudas pesca y acuicultura 3, controles oficiales de pienso 2, inversión social 2	17	3
<b>Comunidad Valenciana</b> Evaluación de impacto ambiental 2, infraestructura verde 15, desarrollo zonas rurales 3, programa legislativo Comisión 1	21	3
<b>Hospitales de Llobregat</b> Evaluación impacto ambiental 7	7	0
<b>OTRAS REGIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Madeira:</b> Ayudas aeroportuarias 3, pesca y acuicultura 1, fondo de solidaridad 2, política portuaria 3</li> <li>- <b>Escocia:</b> Descentralización de la UE 4</li> <li>- <b>Ciudad de Houten ( NL):</b> Residuos plásticos 8</li> <li>- <b>Harguita County Council ( PL):</b> Financiación europea a largo plazo 4</li> <li>- <b>Pomorskie Region (PL):</b> Hidrocarburos no convencionales 50</li> </ul>	9 4 8 4 50	0 4 0 0 49
<b>Regiones pertenecientes al Grupo Político ALDE</b> Inversión en el paquete social 13, plan de acción de emprendimiento 11, financiación de la economía europea 8, espacio ferroviario único 1, redes transeuropeas de telecomunicaciones 17, ayudas a los aeropuertos 2, deportes ocio y discapacidad 3, fondo de solidaridad de la UE 2, industria siderúrgica sostenible 1, integración de gitanos 13	71	16
<b>TOTAL</b>	458	247

A la hora de dar apoyo a estas enmiendas, la Secretaría General de Acción Exterior cuenta con el apoyo de los Directores y Técnicos especializados de los distintos Departamentos del Gobierno así como con los propios de la Secretaría General de Acción Exterior. Todos ellos transmiten su opinión razonada de acuerdo a la política

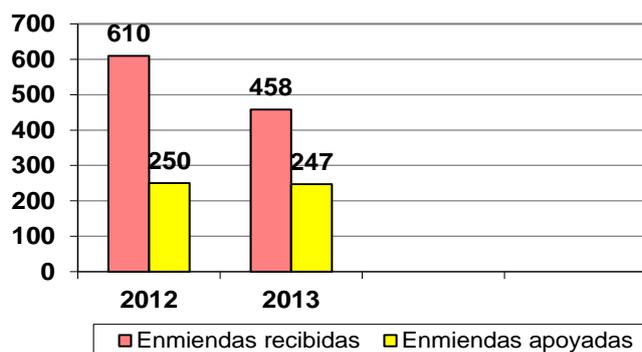


que lleva el Gobierno Vasco en la materia, y la Secretaria de Acción Exterior se encarga de hacer llegar esa valoración a las regiones que nos han solicitado la firma del representante vasco en el CdR.

Teniendo en cuenta el volumen de enmiendas recibidas por parte de otras regiones, el proceso de análisis del eventual apoyo es laborioso. Esta tarea es fundamental ya que posibilita la presentación de enmiendas conjuntas y repercute en el incremento de la visibilidad y consideración de los intereses de Euskadi en Europa.

Queremos explicar los motivos por los que no se han apoyados las enmiendas de otras regiones que la tabla manifiesta. La razón principal tiene que ver con cuestiones de fondo: las enmiendas no apoyadas se contraponían a los criterios y recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno. Apoyar este tipo de enmiendas supondría una incoherencia en la aplicación de las políticas del Gobierno Vasco y en la defensa de los intereses de Euskadi. En otros casos, se han descartado apoyos por consistir en meros matices lingüísticos que no aportaban gran cosa sino incidir en la preferencia de uso de unos términos frente a otros, ligados en algunas ocasiones a problemas de traducción. Por último, otras enmiendas no se apoyaron por llegar fuera de plazo, o bien porque fueron recibidas muy tarde, por lo que no fue posible analizarlas y dar una respuesta a tiempo.

#### Evolución del apoyo a enmiendas de otras regiones 2012 -2013



Si observamos el anterior gráfico, comprobamos que el número de enmiendas recibidas de otras regiones en el año 2013 es inferior al del año 2012, mientras que los apoyos dados desde el Gobierno Vasco han sido, en proporción, más elevados.

En 2013, el apoyo dado ha sido de un 54%, mientras que en 2012 fue de un 41%.



#### 4. Consultas específicas en temas clave

Tal y como proclama la “Declaración de Misión” del Comité de las Regiones adoptada 2009, el cometido del Comité es implicar a las autoridades regionales y locales en el proceso decisorio comunitario y favorecer la participación de nuestros ciudadanos.

Por ello, además de la elaboración de dictámenes, el Comité organiza consultas, la mayoría de las veces en colaboración con la Comisión Europea, con el fin de recopilar información sobre las opiniones de regiones y municipios relativas a importantes iniciativas políticas europeas, así como sobre el desarrollo de medidas que ya están en marcha en distintos territorios de la Unión.

Los cuestionarios sirven, además, para examinar ejemplos concretos de casos prácticos que se están dando en los distintos rincones de Europa. Esto resulta muy útil para determinar cuál ha de ser el enfoque de la nueva normativa comunitaria y de qué forma ésta puede impactar en los distintos territorios de la Unión Europea.

En otoño del 2012 el CdR lanzó un proceso de evaluación integral de la Estrategia 2020 y sus iniciativas emblemáticas, con el objetivo de recoger la opinión de los entes locales y regionales a través de una serie de conferencias específicas para cada iniciativa emblemática apoyada por consultas de las autoridades locales y regionales de la UE. Con ello se pretende analizar, desde un punto de vista regional y local, si las iniciativas siguen siendo válidas a día de hoy para cumplir con los objetivos de Europa 2020, en qué nivel de implementación regional se encuentran las mismas, dónde se encuentran las lagunas de gestión y distribución, y cuáles son los fondos disponibles para financiar diversas iniciativas.

De este modo, cada una de las conferencias dedicadas a cada iniciativa emblemática fue una ocasión para los representantes de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y otros interesados relevantes para presentar los últimos progresos en lo que respecta a sus carteras. Los programas de estos eventos incluyeron sesiones de trabajo y debates que permitieron que los resultados generales de las consultas se plasmasen con ejemplos de la “vida real”.

Fruto de todo este proceso, en el año 2013 el CdR ha contribuido activamente a la revisión de la Estrategia Europa 2020 desde el punto de vista regional a través de una Declaración Política, acompañada de un Informe de revisión intermedia de la Estrategia presentado en Marzo del 2014 en la Cumbre de Ciudades y Regiones de Europa en Atenas. Ambos documentos se dirigirían al Consejo Europeo de Primavera del 2014, así como a los nuevos Parlamento y Comisión de la UE.



En esta línea, y en relación al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2014, el Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, afirmó que seguirán reflexionando sobre la experiencia de la Estrategia Europa 2020 hasta la actualidad y se tendrá en cuenta si se requieren adaptaciones para alentar las reformas necesarias para acelerar el crecimiento y crear nuevos puestos de trabajo.

Durante el 2013, el Gobierno Vasco ha participado en 8 consultas organizadas por el Comité de las Regiones, 5 de ellas en torno a la Estrategia Europa 2020, que son: Una política industrial para la era de la Globalización; la Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social; una Europa que utilice eficazmente los recursos; Unión por la innovación; Una agenda digital para Europa. Por otro lado, ha respondido a otras 3 consultas sobre: el Turismo marítimo y costero; los Acuerdos de asociación en el marco de la política de cohesión; y la revisión del Reglamento Interno del CdR.

#### **4.1- Cuestionarios en relación con la Estrategia Europa 2020:**

##### **4.1.1. Una política industrial para la era de la Globalización (marzo 2013)**

Con el fin de evaluar la iniciativa emblemática «Una política industrial para la era de la globalización» perteneciente a la Estrategia Europa 2020 y contar con el punto de vista de los entes locales y regionales, el Comité de las Regiones organizó una consulta en abril de 2013, previa organización de una Conferencia sobre esta misma temática.

El Gobierno Vasco participó en ésta a través de la Dirección de Internacionalización, siendo uno de los 36 participantes que remitieron al CdR sus consultas.

El cuestionario se divide en cuatro secciones principales: los desafíos políticos actuales y las respuestas a nivel regional y local, el impacto en las regiones de la adopción de una política industrial europea para la era de la Globalización, la pertinencia de las políticas que ésta contempla para la región, y un último apartado sobre gestión y financiación.

**En relación a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, concretamente sobre el primer apartado relativo a los desafíos que afronta la industria en Euskadi, éste apunta que son, entre otros: impulsar la innovación en sectores estratégicos, incrementar el grado de internacionalización y movilidad de sus recursos humanos, profundizar en las iniciativas de colaboración público-privada e impulsar la diversificación en sectores económicos emergentes.



Preguntados acerca de cómo se responde a estos desafíos, el Gobierno Vasco manifiesta que Euskadi está optando por un enfoque proactivo, poniendo en marcha estrategias y actuaciones en sectores de alto potencial de crecimiento como la economía verde, energía, “ciudades inteligentes” o las “S3” -Estrategias de Especialización Inteligente-.

El segundo apartado relativo a la medida en la que afecta a Euskadi la iniciativa emblemática “Una política industrial para la era de la Globalización”, el Gobierno Vasco manifiesta que ésta ha sido una fuente de inspiración para diseñar políticas, establecer acciones e identificar objetivos más ambiciosos. Sin embargo, insiste en que tanto en el proceso de formulación, como en el de la aplicación de la Estrategia, es necesario que se involucre, convoque y movilice a los entes regionales y locales.

Preguntado acerca de si son pertinentes las políticas de competitividad industrial establecidas en el actual Programa Nacional de Reforma de España, el Gobierno Vasco considera que en gran parte responde a las necesidades de Euskadi.

En cuanto al tercer apartado relativo a la pertinencia de las políticas y, en concreto, sobre qué medidas podrían resultar más útiles a corto plazo en el ámbito de la política de competitividad industrial, el Gobierno Vasco añade que serían las siguientes:

- Refuerzo de la financiación
- Reordenación del Sistema Vasco de Tecnología e Innovación
- Diversificación hacia nuevos sectores
- Impulso de cadenas completas de actividad
- Configurar Euskadi como territorio para atraer proyectos empresariales

Por último, sobre si la política de competitividad industrial recibe una financiación adecuada en Euskadi, el Gobierno Vasco manifiesta que es preciso que la UE cuente al menos con los recursos económicos propuestos por la Comisión en su Comunicación sobre las Perspectivas financieras 2014-2020. De igual modo, insiste en que es necesario que la UE avance en el establecimiento de un sistema de ingresos con más recursos propios, tales como la recién aprobada tasa sobre transacciones financieras lo que repercutiría en el aumento de la competitividad industrial europea.

#### **4.1.2. Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social (mayo 2013)**

Dos años después de su puesta en funcionamiento, el Comité de las Regiones decidió evaluar la iniciativa emblemática «Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social» en una conferencia que tuvo lugar en mayo de 2013 en Bruselas. Para ello, el



Comité de las Regiones de la UE solicitó al Gobierno Vasco que rellenara un cuestionario, y presentara un ejemplo de mejores prácticas llevado a cabo en Euskadi.

La finalidad de la “Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social” es garantizar la cohesión económica, social y territorial a fin de aumentar la conciencia y reconocer los derechos fundamentales de las personas que sufren de pobreza y exclusión social, permitiéndoles vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad. En particular, la iniciativa propone medidas para ayudar a los Estados miembros a cumplir el objetivo de la UE de reducir la pobreza y la exclusión social en al menos veinte millones de personas de aquí a 2020.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta y en la presentación de buenas prácticas a través de la Dirección de Servicios Sociales, sumándose así a las demás entidades regionales y locales consultados de los distintos Estados Miembros.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, y en relación a los desafíos a los que tiene que hacer frente para prevenir la pobreza infantil, asegurar unas condiciones de vivienda dignas y combatir la exclusión social de los grupos vulnerables, el Gobierno Vasco considera que sus metas principales son prevenir el incremento de las tasas de pobreza mientras persista la crisis, delimitar políticas de reducción del desfase existentes entre los niveles de pobreza infantil y de pobreza general y contener el riesgo de endeudamiento de las familias.

Por otra parte, la principal actuación de lucha contra la pobreza está conformada por el sistema de prestaciones Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y Ayudas de Emergencia Social (AES) que contribuyen a mantener las tasas de pobreza y exclusión de la Comunidad Autónoma de Euskadi por debajo de las cifras medias de la UE, consolidando a Euskadi como una de las sociedades con menor nivel de desigualdad de Europa. Estas acciones se vienen desarrollando con la colaboración de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos. Asimismo, cabe destacar la labor de dos ONGs, Cáritas y Cruz Roja. Además de estas prestaciones, las instituciones públicas vascas destinaron 69,03 millones de euros a los distintos programas públicos para la inserción.

La participación en actividades culturales y creativas puede constituir una herramienta para ayudar a las personas y a las comunidades a superar la pobreza y la exclusión social ya que pueden favorecer el desarrollo personal del individuo, y su participación activa en la vida social, la integración social de los grupos en situación de aislamiento, el acceso a la información y el desarrollo del potencial creativo. Entre las iniciativas desarrollados en Euskadi figuran: Topaleku, Goiztiri, Kalé Dor Kayikó y IV Factoría Creativa “Arte para la inclusión y la transformación social”.



Preguntado acerca de en qué medida afecta la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social a Euskadi, y en relación a los objetivos principales de dicha plataforma, el Gobierno Vasco sostiene que uno de los objetivos del Departamento de Empleo y Políticas Sociales es redefinir el papel del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) para relanzar su papel como motor de las acciones orientadas a la inclusión activa de los colectivos con dificultades de acceso al sistema productivo. Además, ese mismo Departamento está realizando un diagnóstico de situación respecto al impacto y el origen de las situaciones de pobreza infantil en la Comunidad Autónoma de Euskadi. También existen otras actuaciones en este ámbito destinadas al fomento del acceso de la población a la vivienda, la promoción de políticas de prevención de la discriminación, la tramitación de un protocolo de colaboración interinstitucional para actuar de forma conjunta y eficazmente en casos de desahucios, o medidas para la promoción integral y la participación social del pueblo gitano.

Por otro lado, en lo relativo al Paquete de inversión social, el Gobierno Vasco afirma que dicho Paquete afecta considerablemente a las políticas de Euskadi, a la vez que funciona como aliciente en la fijación de nuevos objetivos políticos. En este sentido, considera imprescindible apostar por el modelo vasco de protección social e invertir en la formación y preparación de la ciudadanía.

Respecto a los puntos fuertes y débiles de las políticas de la UE para combatir la pobreza y la exclusión social, el Gobierno Vasco sostiene que entre las debilidades de las políticas comunitarias en la materia destaca que en los últimos tiempos la exclusión social ha venido a ser reemplazada por temas mucho más específicos, como la exclusión del mercado de trabajo. Sin embargo, destaca como fortaleza de la Plataforma Europea que ésta ha tenido en cuenta el multidimensionamiento de la pobreza y la exclusión social a la hora de abordarlas.

En cuando a la actuación estatal, cabe destacar que el Gobierno Vasco considera que los objetivos fijados por España no se adecuan a la realidad evolutiva del Estado, ya que los objetivos sociales establecidos resultan imposibles de conseguir. Además, afirma que el Programa Nacional de Reforma 2012 no responde a las necesidades de Euskadi, ya que excluye la temática de pobreza y exclusión social, obviando así las recomendaciones comunitarias.

Por último, y preguntado sobre las fuentes de financiación para llevar a cabo las acciones en el ámbito de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, el Gobierno Vasco recibe ayudas del Fondo Social Europeo, el cual cofinancia ciertas acciones en el ámbito que nos ocupa.



### **4.1.3. Una Agenda Digital para Europa (mayo 2013)**

En el segundo trimestre de 2013 el Comité de las Regiones, a través de su Plataforma de Seguimiento de la Estrategia Europa 2020, realizó una encuesta sobre la situación de la iniciativa emblemática «**Una Agenda Digital para Europa**» desde el punto de vista de los entes locales y regionales, y más tarde, se presentaron los resultados de la consulta realizada en una conferencia que celebró el CdR en julio de 2013.

La **Agenda Digital para Europa** se adoptó en 2010, como parte integrante de la Estrategia Europa 2020, para estimular la economía digital y afrontar los retos sociales a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Con esta iniciativa emblemática se pretende acelerar el **despliegue de internet de alta velocidad** y aprovechar las ventajas de **un mercado único digital** para las familias y empresas en Europa. La Agenda Digital contiene **101 acciones**, en **siete pilares**, que pretenden ayudar a reactivar la economía de la UE y permitirán a los ciudadanos y las empresas europeas aprovechar al máximo las tecnologías digitales.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información, sumándose así a un total de 55 respuestas de 20 Estados miembro y Turquía.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, éste sostiene que para acceder a internet los retos principales en Euskadi han sido garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en igualdad de condiciones e impulsar la utilización de la banda ancha ultrarrápida mediante el establecimiento de precios competitivos. Por otro lado, dentro de la administración electrónica, los mayores desafíos han sido promover la cercanía de la Administración a la ciudadanía a través del desarrollo de servicios digitales y desarrollar estrategias basadas en TIC, y por último, los desafíos para la alfabetización digital han sido mejorar las aptitudes digitales de los colectivos con menor nivel de competencia digital y garantizar la inclusión digital de los colectivos con mayor riesgo de exclusión.

Respecto a los objetivos de la Agenda Digital para Europa que más se adecuan a los desafíos de Euskadi, el Gobierno Vasco sostiene que dichos objetivos son: la confianza y la seguridad; el acceso rápido y ultrarrápido a internet; la investigación e innovación; fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales; y los beneficios que hacen posibles las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además, más concretamente destaca que los programas/acciones políticas que se están llevando a cabo en este ámbito son:



- Para alcanzar el objetivo de acceso rápido y ultrarrápido a internet: Proyecto Banda Zabala +, cuya misión es impulsar las redes de banda ancha ultrarrápidas de nueva generación.
- Para el objetivo de investigación e innovación: Programas de ayudas financieras como GAITEK, entre otros.
- Para fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales, el Gobierno Vasco organiza cursos tanto para la ciudadanía como para pequeñas empresas y autónomos.
- Dentro de los beneficios que hacen posibles las TIC para los ciudadanos de la Unión destacan la innovación TIC para la mejora del bienestar y la calidad de vida (Hogar digital) y los Sistemas Sociosanitarios basados en TICs (eHealthcare)

Preguntado acerca de políticas específicas en relación a la necesidad, establecida por distintos dictámenes del CdR, de crear agendas digitales locales, de mejorar la interoperabilidad y la administración electrónica, garantizar el acceso equitativo y asequible a la banda ancha y garantizar la privacidad y protección de los datos personales, el Gobierno Vasco sostiene que en Euskadi se han impulsado acciones en todos esos campos.

En cuanto a las acciones transformadoras establecidas en la “Revisión de la Agenda Digital” para 2013-2014, el Gobierno Vasco considera que las más pertinentes desde el punto de vista de Euskadi son: poner en marcha la Gran Coalición en favor de las TIC y el empleo; acelerar la computación en nube recurriendo al poder adquisitivo del sector público; y poner en marcha una nueva estrategia industrial para la electrónica. Por el contrario, y debido a la falta de competencia de Euskadi en esos ámbitos, las acciones más difíciles de lograr son la de crear un marco regulador nuevo y estable para la banda ancha, y crear nuevas infraestructuras públicas de servicios digitales a través del mecanismo “Conectar Europa”.

Respondiendo a cuales son los puntos fuertes y débiles de la Agenda Digital para Europa desde el punto de vista de Euskadi, éste contesta que los puntos fuertes serían la aceleración de la computación en nube y la estrategia industrial para la electrónica, mientras que el punto débil sería el contexto de debilidad económica.

En cuanto a la actuación estatal, el Gobierno Vasco afirma que no tuvo ocasión de intervenir en el Programa Nacional de Reforma 2012, ya que los Planes Nacionales de reformas se han elaborado a nivel estatal y el Gobierno Vasco se ha limitado a un seguimiento del impacto de éste en Euskadi.



En el último apartado, relativo a las cuestiones de política y financiación, el Gobierno Vasco apunta que las fuentes de financiación para las acciones que se llevan a cabo en Euskadi en el ámbito de la Agenda Digital para Europa vienen exclusivamente de los fondos propios de la Administración vasca, y que las políticas de consolidación fiscal y las dificultades económicas consiguientes han puesto en riesgo la consecución de los objetivos marcados en el ámbito de la Agenda Digital para Europa.

#### **4.1.4. Una Europa que utilice eficazmente los recursos (junio 2013)**

Para contribuir a la evaluación en curso de la Estrategia Europa 2020, la Plataforma de Seguimiento de Europa 2020 puso en marcha, en junio de 2013, una consulta sobre la iniciativa emblemática “Una Europa que utilice eficazmente los recursos” para los entes locales y regionales, así como una convocatoria para la presentación de buenas prácticas, que proporcionarán el telón de fondo para la celebración de una conferencia específica sobre el tema.

El objetivo de esta iniciativa emblemática consiste en ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovable, modernizar el sector del transporte y promover la eficacia energética.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental, sumándose así a un total de 55 respuestas de 20 Estados miembro y Turquía.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, este considera que los **principales desafíos** a los que Euskadi debe hacer frente son la utilización más eficiente de los recursos y la transición hacia una economía hipocarbónica, y afirma que respecto a los objetivos establecidos en la iniciativa emblemática <Una Europa que utilice eficazmente los recursos> el Gobierno Vasco considera prioritarios el de mejorar los resultados económicos al tiempo que se reduce el uso de los recursos, así como luchar contra el cambio climático y limitar los impactos medioambientales del uso de los recursos.

Para ello, el CdR en su Dictamen sobre el tema, prioriza los sistemas de transporte y energía con baja emisión de carbono y que utilicen eficazmente los recursos; el consumo y la producción sostenibles; una economía de residuos cero; un uso eficiente de las materias primas; y la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la explotación del suelo. Cabe destacar que el Gobierno Vasco ha establecido políticas en todos los ámbitos citados, y además ha adoptado un Plan Marco Ambiental que fomenta dicha interdependencia entre las políticas medioambiental, económica y social.



En cuanto a la **viabilidad de los objetivos** marcados por la Estrategia Europa 2020 sobre energía y cambio climático, el Gobierno Vasco informa que alcanzar emisiones de gases de efecto invernadero inferiores a un 20% es inviable en Euskadi, mientras que lograr un 20% tanto en energía procedente de fuentes renovables como en eficiencia energética los considera bastante viables.

Asimismo, el Gobierno Vasco considera que el “**Pacto de los Alcaldes**”, que agrupa a más de 4500 alcaldes de toda Europa, es una plataforma útil para avanzar en la reducción de las emisiones de CO2, dado que éstos disponen de competencias en la materia. Al mismo tiempo, manifiesta su acuerdo en ampliar el enfoque del marco del Pacto de los Alcaldes a otros ámbitos clave de la iniciativa, tales como la biodiversidad y utilización del suelo, la gestión de residuos, la gestión del agua o la contaminación atmosférica.

Sobre los hitos que se establecen en la **hoja de ruta** de aquí a 2020 hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos, el Gobierno Vasco manifiesta que los más adecuados serían los objetivos establecidos en torno a los edificios y la movilidad, mientras que los fijados para los alimentos serían inadecuados. Del mismo modo, las políticas establecidas en la hoja de ruta que nos afectan en mayor medida son:

- Fomentar el consumo y la producción sostenibles
- Apoyar más investigación e innovación en materia de eficiencia de los recursos
- Valorar mejor el capital natural y los servicios ecosistémicos
- Detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos
- Fomentar una mejor gestión de los recursos hídricos
- Mejorar los niveles de calidad del aire
- Gestionar mejor la utilización del suelo, los suelos y las aguas marinas

Respondiendo a cuales son los **puntos fuertes y débiles** de la iniciativa emblemática, el Gobierno Vasco apunta que los primeros son la sensibilización social, la generación de normativas e iniciativas que promuevan el uso eficiente o la necesidad de coordinación, mientras que los segundos serían la dispersión de competencias, la crisis económica y la falta de obligatoriedad. Añade que las acciones de la iniciativa más difíciles de ejecutar en Euskadi son los subsidios; los productos y servicios; y la integración de las políticas.

Respecto a la pertinencia de los **Programas Nacionales de Reforma**, el Gobierno Vasco considera que el Programa Nacional de Reforma 2013 español no responde de forma adecuada a las necesidades de Euskadi en los ámbitos políticos abarcados por la iniciativa emblemática.



En el último apartado, relativo a las **cuestiones de política y financiación**, el Gobierno Vasco apunta que sus fuentes de financiación para las acciones correspondientes a la iniciativa son el FEDER, el Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo y el programa LIFE. Por último, el Gobierno Vasco afirma que colabora con otros departamentos, así como gobiernos provinciales y locales, pero que conviene fomentar más la interrelación y las redes de comunicación y participación.

#### **4.1.5 . Unión por la Innovación (octubre – noviembre 2013)**

Para contribuir a la evaluación en curso de la Estrategia Europa 2020, la Plataforma de Seguimiento de Europa 2020 puso en marcha en noviembre de 2013, una encuesta sobre la iniciativa emblemática “Unión por la Innovación” para los entes locales y regionales, así como una convocatoria para la presentación de buenas prácticas, que proporcionan el telón de fondo para la celebración de una conferencia específica sobre el tema.

El objetivo general de esta iniciativa emblemática es volver a centrar la investigación y el desarrollo (I+D) y la política de innovación en los retos que afronta nuestra sociedad, como el cambio climático, la energía, la salud y el cambio demográfico.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad, sumándose así a las demás entidades regionales y locales consultados de los distintos Estados Miembros

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, éste informa de que en Euskadi se están aplicando programas/acciones políticas para apoyar los objetivos políticos de la Unión por la innovación en los siguientes ámbitos:

- Invertir en I+D, innovación y TIC
- Prestar apoyo a los beneficiarios potenciales para que puedan acceder a los fondos de la UE y participar en las iniciativas europeas en materia de investigación e innovación
- Fomentar el uso de los resultados de los proyectos de investigación en productos y servicios innovadores
- Eliminar barreras a la innovación, como costosos derechos de propiedad intelectual y acceso limitado a la financiación
- Estimular la innovación social
- Cooperación con socios internacionales en materia de investigación e innovación
- Fomentar la innovación en el sector público



Preguntado acerca de cuáles son los **desafíos** que deben abordarse con mayor urgencia para lograr el aumento de la inversión en I+D hasta el 3% del PIB de la UE, el Gobierno Vasco considera que lo son la fragmentación y duplicación costosa de los proyectos y programas; la ausencia de enfoque estratégico hacia la innovación a nivel nacional; y la falta de cooperación real entre la investigación y la industria, aportación limitada de ideas al mercado.

Asimismo, el Gobierno Vasco manifiesta que cuenta con una estrategia de especialización inteligente, destacando que Euskadi se caracteriza por su continuidad a lo largo del tiempo en cuanto a sus grandes objetivos y a muchas de sus actuaciones. En este sentido, el Gobierno Vasco ha trabajado especialmente las oportunidades de la política de clusters, la creación de entornos para favorecer la innovación en las PYMES y la creación de infraestructuras de investigación y centros de competencia regionales atractivos. En cambio, las empresas culturales y creativas no se incluyen en Euskadi en la estrategia de desarrollo económico.

Preguntado acerca de los **avances realizados por la UE** en diferentes ámbitos, el Gobierno Vasco pone de manifiesto los importantes avances habidos en lo relativo a centrar los instrumentos de financiación de la UE en las prioridades de la iniciativa. También resalta algunos avances y buenas perspectivas en cuanto a promover la excelencia en la educación y en el desarrollo de las capacidades, en adoptar medidas para que el Espacio Europeo de Investigación se ultime antes de 2014, en promover el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología y sus comunidades de conocimiento e innovación como modelo de gobernanza de la innovación en Europa, extender los beneficios de la innovación por toda la UE y explotar las políticas vascas en el exterior. Sin embargo, considera que en cuanto a mejorar el acceso de las empresas innovadoras a la financiación, crear un mercado único de la innovación, promover la apertura y explotar el potencial creativo de Europa, aumentar los beneficios sociales, cooperaciones de innovación europea y reformar los sistemas de investigación e innovación la UE no ha hecho avances visibles, por lo que se requiere un mayor esfuerzo.

Respondiendo a cuáles son los **puntos fuertes y débiles** de la iniciativa emblemática, el Gobierno Vasco apunta que el fuerte es que dicha iniciativa coincide con los ámbitos tratados en las políticas de competitividad en el País Vasco, y en cambio, el punto débil es que resulta un ejercicio más teórico que práctico. Por otro lado, el Gobierno Vasco propone establecer iniciativas más concretas para la consecución de la Unión por la innovación.

En el último apartado, relativo a las **cuestiones de política y financiación**, el Gobierno Vasco apunta que sus fuentes principales de financiación para las acciones



correspondientes a la iniciativa son el Séptimo programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, el Programa marco para la innovación y la competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por último, el Gobierno Vasco afirma que la planificación estratégica en materia de ciencia y tecnología se consensúa a nivel de los diferentes departamentos del gobierno regional y administraciones forales con competencias en la materia, y al mismo tiempo, se fomenta la participación de las partes interesadas por diferentes medios (participación de un Comité de Expertos formado por personas del Gobierno Vasco y de diversos agentes externos e internos, aportaciones de más de 150 personas a través del Foro de Impulso o la plataforma Openideiak a través de los grupos de trabajo de IREKIA).

#### 4.1.6. Presentación de casos de buenas prácticas

Las consultas realizadas por el CdR, que han servido para evaluar las Iniciativas Emblemáticas de la Estrategia desde diciembre del 2012, han estado apoyadas por la presentación de numerosas buenas prácticas de las regiones europeas entre las que Euskadi ha jugado un papel destacado.

El objetivo era reunir las buenas prácticas sobre cada iniciativa emblemática que puedan servir de modelo a otras regiones europeas. Euskadi ha presentado al CdR 4 ejemplos de buenas prácticas durante el 2013:

- En sociedad de la información y sobre la iniciativa emblemática *Una agenda digital para Europa*:
  - o La Agenda Digital Vasca 2015. Esta iniciativa fue elegida como uno de los ejemplos de buena práctica en el 4º Informe de seguimiento del CdR sobre la Estrategia Europa 2020 de octubre del 2013.
  
- En relación a la *Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social*:
  - o Proyecto SENDOTU (Programa operativo CAPV- FSE)
  - o CIR – Centro Integral de Recursos (Innovación al servicio de la discapacidad y el empleo)
  
- En relación a la iniciativa *Una Europa que utilice eficazmente los recursos*:
  - o Buenas prácticas de sostenibilidad local en la CAPV 2012” de IHOBE



- En relación a la iniciativa *Unión por la innovación*:
  - o La Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación”, y un Stand que proyectó la mencionada buena práctica.

## **4.2 Cuestionarios completos en otros temas de interés para Euskadi**

### **4.2.1. Revisión del Reglamento Interno (febrero 2013)**

El Pleno del Comité de las Regiones se pronunció el pasado 10 de octubre de 2012 a favor de la constitución de una comisión *ad hoc* para la revisión del Reglamento Interno, compuesta de once miembros. Los principales objetivos de esta nueva modificación del Reglamento Interno se basan en la necesidad de revisar determinados artículos para, por una parte, preparar la próxima adhesión de Croacia y, por otra, aportar algunas modificaciones técnicas al Reglamento Interno vigente, con el fin de mejorar la eficacia de los procedimientos de funcionamiento del CdR.

La Comisión *ad hoc* para la revisión del Reglamento Interno celebró su primera reunión en enero de 2013. En esta primera reunión se acordó pedir contribuciones, entre otros, a las Delegaciones Nacionales. Por tanto, el Gobierno de Extremadura solicitó al Gobierno Vasco que hiciera las aportaciones pertinentes respecto al tema en cuestión, para poder consolidar una posición de la Delegación española en torno a este asunto, y así poder comunicar dicha posición formalmente al Presidente de la Comisión *ad hoc*, Sr. Helmut Max Jahn.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Secretaría General de Acción Exterior, sumándose así a las demás entidades regionales y locales consultados en las distintas Comunidades Autónomas.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, éste expresó su acuerdo con que tanto los dictámenes como las enmiendas, deben estar traducidos, al mismo tiempo, en todas las lenguas oficiales del Comité. Si esto no fuera así, considera que ello iría en detrimento de la participación de quienes no tengan suficientes conocimientos de inglés y francés.

Por otro lado, afirma que es fundamental insistir en la necesidad de disponer del tiempo suficiente para analizar los proyectos de Dictamen con el fin de poder presentar enmiendas. A este respecto:



- constata que la Secretaría del CdR ha propuesto reducir el plazo a los miembros para presentar enmiendas con el fin de ampliar el plazo a la Secretaría y al ponente para gestionar las enmiendas de transacción.
- Siendo eso así, está de acuerdo con la propuesta de ampliar el tiempo disponible para examinar los dictámenes, dado que si no, se priorizaría la creación de una maquinaria perfecta para gestionar enmiendas, en perjuicio de la elaboración de las mismas.
- Además, añade que en el pasado se ha incumplido este artículo 15.2 del Reglamento en más de una ocasión.

Además, el Gobierno Vasco subraya que esto suele suceder con los dictámenes más importantes, que por unos motivos o por otros, no llegan a tiempo a las regiones con lo cual no pueden ser revisados.

Por otro lado, respecto al plazo de presentación de enmiendas, considera razonable la propuesta de poner el tope de las 15.00 horas del día que corresponda, dado que la hora que recoge el Reglamento actual es las 24.00 de la noche y no resulta operativo.

Por último, subraya la importancia de que las enmiendas del ponente sean comunicadas al enmendante antes de su remisión a la Secretaría del Comité, con el fin de lograr una enmienda de compromiso real entre ambas partes y evitar el excesivo peso de la enmienda del ponente.

#### **4.2.2. Turismo marítimo y costero en Europa (abril 2013)**

Con razón de la publicación de la Comunicación de la Comisión Europea sobre turismo marítimo y costero en Europa, el CdR organizó junto con la Comisión Europea (DG Empresa y DG Mare) un seminario y una consulta relativa a dicho tema para conocer la opinión de las regiones basándose en su experiencia sobre el terreno. El seminario tuvo lugar el 29 de abril de 2013.

El Gobierno Vasco participó tanto en el seminario como en dicha consulta a través de la Agencia Vasca de Turismo, Basquetour, sumándose así a las demás entidades regionales y locales de los distintos Estados Miembros.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, y en relación a los retos principales en el turismo marítimo y costero, éste identifica la fuerte presión antrópica como el principal reto de los espacios costeros europeos, y destaca que dicha presión se incrementa en temporada turística debido a la fuerte estacionalidad



existente. Además, subraya la protección y preservación de la cultura marítima como otro de los objetivos principales de Euskadi en relación con la necesidad de preservar la calidad ambiental y la integridad de las comunidades locales.

Preguntado acerca de si el Gobierno Vasco está involucrado en clusters regionales para mejorar la cooperación entre autoridades locales, éste contesta que el Plan Director de Turismo de la Costa Vasca es el documento marco sobre el que gira nuestra política de desarrollo territorial, que se creó con el fin de ordenar los ejes de trabajo en los ámbitos de la gestión, el conocimiento, el destino, la oferta y la producto y la promoción. Además de fomentar la cooperación entre agentes públicos, privados, y público-privados, el Plan ha tenido como objetivo facilitar la cooperación con otros destinos turísticos. Así, se previeron acciones concretas de colaboración con los agentes franceses del departamento de Pirineos Atlánticos y en 2012, se inició con las autoridades turísticas francesas el diseño de un acuerdo marco de relación.

Respecto a la cooperación entre entidades públicas y privadas, el Gobierno Vasco afirma que prácticamente toda la política llevada a cabo en los últimos años ha pivotado sobre el fomento de la cooperación público-privada, y de hecho, el Plan Director “Costa Vasca” está siendo utilizado como modelo piloto de cooperación público-privada. Asimismo, en el Modelo de Gestión elaborado en Euskadi existen mesas de nivel político, mesas de nivel técnico, mesas de nivel empresarial, y mesas en las que se reúnen representantes de todos los niveles.

En lo relativo a la dura competencia internacional en el sector del turismo y las iniciativas de Euskadi para combatir la presión que ejerce la globalización en este sentido, el Gobierno Vasco afirma que para el desarrollo de sus programas en este ámbito parte de la premisa de que un destino debería estar conformado por productos y servicios turísticos singulares y de calidad, adecuados a la demanda, rentables económicamente, compatibles con el medio ambiente y con la identidad local, y generadores del máximo bienestar social.

Preguntados acerca de las medidas que toma el Gobierno Vasco para garantizar la sostenibilidad de los recursos costeros y marinos, éste afirma que si bien trabajar desde el ámbito de la educación y la sensibilización es el camino adecuado, se trata en muchos casos de acciones muy costosas, y es por ello que se está trabajando en aspectos de regulación de usos de espacios que restringen accesos y actividades.

En cuanto a las Áreas Marinas Protegidas, cabe decir que en Euskadi no existe definida ninguna, aunque el Gobierno Vasco considera estos espacios una herramienta de cara a mantener la pesca sostenible, proteger la biodiversidad del litoral y evitar la deslocalización de la actividad pesquera. Al mismo tiempo, en relación



a las infraestructuras portuarias, existe una limitación al desarrollo de este subsector turístico dada la casi inexistencia de atraques destinados a turistas, debido a la existencia de un litoral ampliamente protegido por la normativa medioambiental, y la elevada demanda local de plazas de atraque.

#### **4.2.3. Acuerdos de asociación en la política de cohesión (abril 2013)**

En abril de 2013, el Comité de las Regiones convocó una consulta con el objetivo de conocer cómo se está involucrando a los entes regionales y locales en las preparaciones de los Acuerdos de Asociación. Esta consulta surge a raíz de la incertidumbre existente por parte del CdR, sobre la medida en que los Estados miembros están involucrando en la elaboración de los acuerdos de asociación a los entes regionales y locales.

El Gobierno Vasco participó en este cuestionario a través de la Dirección de Economía y Planificación, cuyas aportaciones se emplearon, junto con las de las otras CC.AA. que participaron –Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia– para elaborar una opinión conjunta de la Delegación Española.

En general, el cuestionario muestra que la opinión del Gobierno Vasco y la de las demás CC.AA. participantes está alineada. No hay diferencias de opinión, simplemente cada CC.AA. aporta ejemplos distintos para apoyar sus observaciones.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, preguntado acerca de cuál es el estado de situación de la preparación del acuerdo de asociación, apunta que los trabajos para preparar la propuesta española del Acuerdo de Asociación se comenzaron a desarrollar a finales de 2012. Manifiesta que, concretamente, el tema principal de las condicionalidades ex ante está bastante avanzado. Sin embargo, otras cuestiones (como el análisis de disparidades, partenariado, gobernanza y sobre todo concentración temática) avanzan en diferente grado ya que, en último término, dependen de la concreción sobre las cifras de ayudas asignadas y los Programas que se planteen a futuro.

En cuanto a la participación de las regiones, el Gobierno Vasco informa que se ha producido a través de reuniones que se vienen realizando en un contexto informal junto a la Comisión Europea. En dichas reuniones se tratan temáticas de gasto (I+D+i; Pymes, energía,...) y otras cuestiones varias (ingeniería financiera, cuestiones locales y/o urbanas, etc). Además, añade que el Ministro de Hacienda ha manifestado su voluntad de no remitir oficialmente propuesta alguna hasta su consenso con las CC.AA. y otros agentes implicados.



Por último, manifiesta que de cara a avanzar en los Acuerdos de Asociación, la falta de asignaciones definitivas es un gran obstáculo, pero que, sin embargo, no puede llevarse a cabo hasta que se cierre el Marco Financiero Plurianual.

**En cuanto a las aportaciones realizadas en conjunto**, la Delegación Española añade que la opinión de las Comunidades Autónomas sí se está teniendo en cuenta y que el Gobierno central ha pedido a las regiones su opinión acerca de las políticas que son de su competencia.

Por otra parte, las CC.AA. consideran que el Acuerdo de Asociación es lo suficientemente amplio como para recoger las diferentes prioridades que tienen las distintas regiones.

Por otra parte, en cuanto a los obstáculos existentes, se mencionan además del apuntado por el Gobierno Vasco, –falta de asignación definitiva– el retraso de la adopción de versiones definitivas de Dictámenes y otros documentos clave. También se menciona que aunque las CC.AA. están participando con el Gobierno central y la Comisión, en este momento no están en condiciones de ofrecer datos específicos que puedan formar parte del Acuerdo de Asociación. En parte, debido a los Planes Estratégicos de Desarrollo Regional 2014-2020 que se están ultimando en algunas regiones y, en parte también, debido a la demora existente en la aprobación del Marco Financiero Plurianual.

Por último, la Delegación española estima que el papel que deben desempeñar las instituciones europeas en este contexto es el de promover la conveniencia del uso de los programas operativos definidos a nivel regional (en lugar de los Programas de plurirregionales) y permitir que los Gobiernos regionales sean autoridades administrativas y de pago.

## **5. Análisis de la Subsidiariedad**

### **5.1. Introducción**

El Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre 2009, otorgó nuevas responsabilidades al Comité de las Regiones en relación con la vigilancia del respeto del Principio de Subsidiariedad.

Como consecuencia de ello, el Reglamento Interno del CdR contempla la exigencia de que “los dictámenes del Comité hagan referencia expresa a la aplicación de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad”. Esta idea constituye una expresión directa de la nueva responsabilidad del CdR de velar por que se respete el equilibrio



entre competencias entre los distintos niveles de gobierno, lo que podría justificar la interposición de futuros recursos ante el Tribunal de Justicia Europeo por incumplimiento de la Subsidiariedad.

El propio Presidente de la Comisión Europea Jose Manuel Barroso declaró en su discurso sobre el Estado de la Unión para 2013 que la Unión Europea debe ser “grande en lo grande y pequeña en lo pequeño”, subrayando la importancia de la subsidiariedad y manifestando que “la subsidiariedad no es un concepto técnico. Es un principio democrático fundamental. Una unión cada vez más estrecha entre los ciudadanos de Europa requiere que las decisiones se adopten lo más abiertamente posible y lo más cerca posible de los ciudadanos”.

A mediados del 2012, el CdR adoptó un Plan estratégico en materia de subsidiariedad, que incluía nuevas herramientas y procedimientos para un efectivo control de dicho principio. En consecuencia, el 2013 fue el primer año en el que estos nuevos elementos se pusieron en práctica.

La principal novedad fue la **adopción y aplicación del primer Programa de Trabajo sobre Subsidiariedad**, que fue aprobado el 30 de enero de 2013. En dicho programa se seleccionan 5 iniciativas prioritarias del programa legislativo de la Comisión Europea para ser objeto de un control más exhaustivo de la Subsidiariedad, que son: la revisión de la política y legislación de la UE sobre residuos, el paquete portuario, la facturación electrónica en la contratación pública, la movilidad urbana y los hidrocarburos no convencionales (quedando estos dos últimos pospuestos para 2014 a raíz del retraso de su publicación).

Para ello, se valieron de los nuevos y otros antiguos instrumentos de gobernanza política adoptados en 2012, como son: el **Grupo de Expertos en Subsidiariedad** –, quien analizó en profundidad las iniciativas del programa de trabajo de la Comisión-; **la Plataforma REGPEX** o foro de intercambio de información, y experiencias en materia de Subsidiariedad, dirigido a las Regiones con Competencias Legislativas-; **las consultas** sobre iniciativas específicas de la **Red de Seguimiento de la Subsidiariedad**; y **una cooperación** más estrecha con las **instituciones europeas**, basada en una mayor participación del CdR en la preparación del programa de trabajo de la Comisión, en el seguimiento de la subsidiariedad a lo largo del proceso legislativo y en la elaboración de las evaluaciones de impacto.

Asimismo, la celebración de su **Conferencia anual sobre Subsidiariedad**, que tuvo lugar en el Senado alemán (Berlín) el 18 de diciembre, constituyó una buena oportunidad para evaluar conjuntamente con otros partners institucionales, el papel del Principio de Subsidiariedad en el proceso decisorio comunitario post Lisboa.



En este contexto, el CdR ha ido reforzando el papel de la *Red de Seguimiento de la Subsidiariedad* creada en 2007, como plataforma consultiva para apoyar las actividades políticas del CdR en materia de Subsidiariedad. Recordamos que esta Plataforma está compuesta por autoridades regionales y locales de la UE, sean miembros del CdR o no. En 2013, el número de miembros de esta Red sigue aumentando, alcanzando los 146 miembros de gobiernos regionales y locales de la UE, de la que tanto el Gobierno Vasco como el Parlamento Vasco forman parte.

Además de la Plataforma, también los miembros del CdR analizan el cumplimiento de la subsidiariedad a través de los dictámenes que aprueban durante las sesiones plenarias. Estos análisis revelaron que durante el año 2013 sólo dos de ellos plantearon problemas respecto al cumplimiento de la subsidiariedad: el Dictamen sobre la *Revisión de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental* y el Dictamen sobre la “Propuesta de Directiva por la que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo y la gestión integrada de las costas. Por otra parte, en el Dictamen sobre la *Propuesta de Reglamento sobre los controles oficiales de los piensos de animales*, así como en el Dictamen sobre la *Propuesta de Directiva en materia de fabricación, presentación y venta de productos del tabaco y los productos relacionados*<sup>2</sup>, el CdR manifiesta su preocupación por el uso de actos delegados.

## **5.2. Grupo de Expertos en Subsidiariedad**

El Gobierno Vasco fue una de las 16 regiones elegidas para formar parte del Grupo de Expertos técnicos en Subsidiariedad creado en 2012, por su experiencia en la materia y su participación activa a la hora de analizar la subsidiariedad de todos los textos legislativos europeos. El representante vasco que ha acudido como experto durante el año 2013 ha sido Mikel ANTON ZARRAGOITIA, Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco.

Este Grupo constituye para el CdR el pull de expertos técnicos privilegiados para adoptar cualquier decisión en materia de Subsidiariedad. Concretamente, el Grupo se crea para apoyar las actividades de la Red de Seguimiento de la Subsidiariedad, del Grupo de expertos a nivel político y la labor consultiva del CdR.

El Grupo se ocupa principalmente de:

1. Identificar en qué dossiers de la Comisión Europea debe centrarse el CdR para trabajar la Subsidiariedad

---

<sup>2</sup> CdR 2062/2013.



2. Opinar sobre el cumplimiento de la Subsidiariedad en aquellos dictámenes del CdR que sean clave.
3. Cualquier otra necesidad del CdR en materia de Subsidiariedad

El Grupo está formado por 16 expertos representantes de autoridades locales y regionales de la UE y se reunió durante el 2013 en dos ocasiones: junio y septiembre. En la reunión de junio, el Grupo de expertos debatió con la Comisión Europea la futura normativa europea sobre la movilidad urbana sostenible y su impacto en las regiones, cuya publicación estaba prevista para 2014, así como la futura regulación europea sobre la política de residuos, ambos temas de gran interés para nuestro territorio.

Asimismo, se abordaron otras próximas regulaciones europeas en diversas materias cuyo seguimiento será importante de cara a analizar la repercusión que pueden tener sobre las regiones, y en particular, para Euskadi.

Desde hace tiempo, la Comisión Europea ha estado promoviendo el concepto de la planificación integrada del transporte y en ese sentido, la Comisión anunció la preparación de un marco europeo para los planes de movilidad urbana sostenibles, así como para las cargas por el uso del transporte urbano y las restricciones de acceso que se establecen a nivel estatal o territorial.

A ese respecto, el experto vasco Mikel ANTON comentó que el Gobierno Vasco está promoviendo una estrategia compartida sobre movilidad urbana para todo el territorio, y, para ello, el Gobierno ha aprobado un Plan de movilidad sostenible para Euskadi 2020, al mismo tiempo que se está preparando una ley sobre la materia. ANTON manifestó a la Comisión Europea que la armonización de las restricciones de acceso a nivel europeo es un paso fundamental para mejorar la calidad y funcionalidad de las operaciones que afectan al transporte urbano, y por ello, apoya la creación de un marco europeo.

Posteriormente, los expertos analizaron la política de residuos. La Comisión Europea anunció en 2013 que iba a proceder a revisar la legislación europea en materia de residuos, con el fin de identificar los objetivos clave a nivel europeo, revisar la política de vertidos, la de envases y residuos de envases, así como los objetivos en materia de prevención, reutilización, reciclado, recuperación y desvío de residuos de los vertederos, a fin de iniciar el camino hacia una economía basada en la reutilización y el reciclado, con unos desechos residuales próximos a cero (en 2014).

A ese respecto, Mikel ANTON manifestó que el Gobierno Vasco se opone a reforzar los objetivos europeos de la Directiva Marco sobre residuos y la Directiva Marco sobre envases y residuos de envases, dado que la mayoría de países no cumple con los



objetivos que ya están establecidos en la UE. Por ello, considera necesario examinar primeramente las razones por las que no se cumplen los objetivos existentes.

Sin embargo, en materia de prevención, ANTON manifestó que es necesario establecer objetivos individualizados de prevención para cada flujo de residuos, así como una serie de indicadores que reflejen la evaluación de dichas políticas. Asimismo, consideró importante establecer criterios de fin de vida de los residuos para determinadas corrientes, como medida de fomento de uso de materiales secundarios objetivos a partir de residuos.

En la reunión de diciembre 2013, el Grupo de expertos se dedicó a debatir y seleccionar las prioridades para 2014 en materia de subsidiariedad del programa legislativo de la Comisión Europea.

Para ello, la elección de las prioridades se basó en los 3 criterios que ya se establecieron el año anterior, a saber:

1. Que las iniciativas representen un interés político claro para las autoridades regionales y locales
2. Que las iniciativas afecten a las competencias regionales y locales
3. Que tengan una dimensión de Subsidiariedad potencial

Y además, el Grupo de expertos decidió establecer otros nuevos criterios, que son:

- Dar preferencia a las propuestas que sean legislativas, y especialmente, a aquellas sobre las que el CdR va a preparar un Dictamen
- Incluir también aquellas iniciativas importantes ya publicadas anteriormente, pero cuyo debate se prolonga durante 2013
- Considerar aquellas iniciativas denominadas REFIT (que van a ser retiradas o eliminadas por la Comisión Europea por estar obsoletas o carecer de sentido), y especialmente aquellas que van a ser refundidas
- Examinar las propuestas no legislativas únicamente en casos excepcionales, cuando el objetivo de éstas sea preparar el terreno para adoptar posteriormente propuestas legislativas
- Una excepción a esta última regla sería el caso de las propuestas que a pesar de no ser legislativas obstaculizan el ejercicio de competencias locales o regionales, como son las derivadas de la política de coordinación fiscal y económica reforzada

Como resultado, se fijaron cuatro iniciativas prioritarias y cuatro iniciativas adicionales, que ahora forman parte del Programa de trabajo sobre la subsidiariedad para 2014 y que serán objeto de seguimiento desde la perspectiva de la subsidiariedad.



**Las iniciativas prioritarias esenciales son estas 4:** Los residuos y eficiencia en el uso de los recursos, el Marco para las políticas energéticas y climáticas hasta 2030, la Ley europea de accesibilidad, y la revisión de la legislación de la UE en materia de calidad del aire.

**Los expedientes adicionales son:** la revisión del marco político y jurídico de la UE para la producción ecológica, el Marco para una extracción segura de hidrocarburos no convencionales, la Refundición de tres directivas en el ámbito de la información y consulta de los trabajadores y la movilidad urbana

Esta lista prioritaria está sujeta a cambios en función de la agenda política e institucional de la propia Comisión, y una vez que se conoce realmente el contenido de cada iniciativa.

Además, es importante mencionar que 2014 será un año de transición, dado el fin de mandato de los actuales Parlamento Europeo y Comisión Europea, las elecciones al Parlamento Europeo en mayo 2014 y el nombramiento de una nueva Comisión Europea en otoño 2014. Por ello, este programa estará posiblemente sujeto a cambios porque puede haber iniciativas de la Comisión que no progresen lo suficiente o incluso que no vean la luz.

### **5.3. La Plataforma REGPEX**

La Plataforma REGPEX (Regional Parliamentary Exchange-Intercambio de Parlamentos Regionales) surge para apoyar la participación de las Regiones con Competencias Legislativas en la fase inicial del proceso legislativo de la UE, a saber, en el denominado Sistema de Alerta Temprana. Es en esa fase cuando se verifica si las propuestas legislativas de la Comisión cumplen con el Principio de Subsidiariedad.

Recordaremos que en virtud del Tratado de Lisboa, los Parlamentos regionales pueden ser consultados por los Parlamentos nacionales en esta fase acerca del cumplimiento del Principio de Subsidiariedad, mientras que por otro lado, el CdR podrá interponer un recurso ante el Tribunal de Justicia Europeo cuando considere que se ha infringido el Principio de Subsidiariedad.

REGPEX, además de ofrecer un fácil acceso a las fuentes de información más importantes de las instituciones y de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea en relación con la Subsidiariedad, como son PreLex o IPEX, constituye una plataforma importante de información y cooperación entre los Parlamentos regionales en la elaboración de sus análisis de subsidiariedad.



En 2013 se cargaron en la Plataforma REGPEX un total de 66 contribuciones. Entre los partners más activos se encuentran los Parlamentos de Turingia y Emilia Romagna, el Senado austriaco, la Conferencia de Presidentes austriacos y el Parlamento de Baden-Württemberg. La Plataforma REGPEX está actualmente compuesta por 42 parlamentos y 29 gobiernos de las 74 Regiones con Competencias Legislativas.

Durante el año 2013 el CdR ha mejorado su página REGPEX incluyendo un mapa interactivo de regiones con competencias legislativas y perfiles detallados de cada parlamento regional. Además, también proporciona un formulario estándar en inglés para resumir los análisis de subsidiariedad.

Por último, con el fin de analizar las experiencias del mecanismo de alerta temprana y divulgar los ejemplos de mejores prácticas, el CdR publicó un estudio sobre “El mecanismo de alerta temprana de la subsidiariedad establecido por el Tratado de Lisboa: el papel de los parlamentos regionales con competencias legislativas y otras autoridades subnacionales. En él se describen los procedimientos que utilizan este tipo de regiones para llevar a cabo los análisis de subsidiariedad en el proceso de alerta temprana.

## **5.4. Consultas**

### **5.4.1. Evaluación del impacto territorial (marzo 2013)**

El Comité de las Regiones organizó, en 2013, una consulta a las regiones y municipios de la UE para debatir el documento de trabajo de los servicios de la Comisión Europea sobre “**Evaluar el impacto territorial: orientaciones operativas acerca de cómo evaluar el impacto regional y local en el marco del sistema de evaluación de impacto de la Comisión**”.

La finalidad era contribuir a la elaboración del proyecto del Dictamen de iniciativa sobre la evaluación del impacto territorial.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través del representante del Gobierno Vasco miembro de la Plataforma de Seguimiento de la Subsidiariedad.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, y en relación a la consulta sobre si el documento publicado por la Comisión Europea responde a las expectativas y a las ideas expresadas en el debate político planteado tras la publicación del Libro Verde sobre la cohesión territorial de 2008, Euskadi considera que el Libro Verde citado planteaba conceptos fundamentales para desarrollar la cohesión territorial. Sin embargo, transcurridos 5 años desde entonces, este nuevo



documento de trabajo, al centrarse estrictamente en la evaluación del impacto territorial, no responde a las expectativas y a las ideas expresadas en el debate político planteado tras la publicación del Libro Verde.

En este sentido, se considera necesario realizar un mayor seguimiento y desarrollo del debate sobre la cohesión territorial, en concreto en lo relativo al sistema de gobernanza y a la necesidad de asociar sistemáticamente las diferentes escalas de gobierno en la toma de decisiones. En definitiva, la cohesión territorial precisa de mayor atención, ya que los análisis de impacto, aunque resultan imprescindibles, no son por sí mismos suficientes para avanzar en materia de cohesión territorial.

Por otro lado, el objetivo de cooperación territorial europea de la Política de Cohesión de la UE es el que más claramente se destina al impulso de la cohesión territorial, a través de la financiación de proyectos de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, de evidente valor añadido europeo. En este sentido, no podemos sino lamentar la rebaja financiera a la que ha sido sometido este objetivo en las conclusiones del Consejo Europeo de febrero sobre el Marco Financiero Plurianual, rebajando en un 25% la propuesta inicial de la Comisión de julio 2012.

En lo relativo a las *propuestas* de la Comisión Europea, en las que se señalan diversos *instrumentos* para mejorar la coordinación entre las políticas sectoriales de la UE con impacto territorial, la CAPV considera que pueden ser útiles para mejorar tanto la coordinación como los resultados de estas políticas.

Como posible avance en esa línea, el Gobierno Vasco estima que sería necesario agilizar e intensificar la participación de las autoridades autonómicas en el diseño de las políticas europeas. Para ello habría que reforzar todos los canales existentes, tanto la comunicación a través del Comité de regiones, pasando por la participación de los parlamentos nacionales (que deben de contar con los parlamentos autonómicos a la hora de fijar su posición), como a través de canales de consulta directos entre la Comisión y las autoridades autonómicas (tanto a nivel de comitología como a otros niveles).

Asimismo, se observa que queda bastante camino en la introducción de este tipo de instrumentos de análisis, no sólo en el diseño de las políticas europeas sino también a nivel de políticas estatales y regionales, a fin de que los impactos recíprocos e interacciones de las políticas puestas en práctica por los distintos niveles de gobierno puedan ser considerados.

En relación a la *obligatoriedad* para las *evaluaciones* de las políticas sectoriales con impacto territorial, el Gobierno Vasco considera que este análisis debiera ser



ineludible. Siempre es mejor prevenir que corregir resultados territorialmente descompensados, por lo que sólo muy excepcionalmente debería poder flexibilizarse o matizarse este requerimiento. Por ejemplo, en aquellos casos en los que una emergencia haga imprescindible una tramitación y adopción urgente de la política en cuestión, de forma que la inmediatez de su adopción sea más importante que el garantizar totalmente su mejor diseño. Esta urgencia, en todo caso, debería ser suficientemente justificada, debiendo la medida adoptada sin la evaluación previa ser susceptible de revisión y reconsideración, una vez salvada la emergencia.

Además, el Gobierno Vasco subraya que esta evaluación sería fundamental en el caso de las políticas sectoriales con impacto territorial notable o de carácter claramente asimétrico, definido en los términos del documento de trabajo. Puntualiza cómo, en algunos casos, este impacto es evidente ya desde un inicio, pero el documento apunta también a avances interesantes de cara a identificar aquellos casos en los que el impacto territorial pudiera resultar más difícil de detectar en un principio, línea en la que habría que profundizar y concretar.

Respecto a la *información, metodología y herramientas* propuestas en el documento de trabajo para apoyar estas evaluaciones, Euskadi se decanta por un sistema descentralizado, que tenga en cuenta la perspectiva territorial y las opiniones de los diferentes territorios. Asimismo, consideraría oportuno, dada la complejidad del asunto en cuestión, contar con el apoyo de una entidad especializada que asesore y colabore en la realización de estos análisis de impacto territorial, pudiendo llegar incluso a proponer análisis provisionales sometidos a ulterior revisión de las correspondientes autoridades territoriales. Esta entidad especializada debería facilitar la labor evaluadora de las autoridades territoriales, nunca sustituirla.

Para finalizar, Euskadi insiste en que debería existir una mayor movilización e implicación de los entes regionales y locales tanto en la formulación como en la aplicación de la Estrategia Europa 2020.

Tanto en el caso de Euskadi como en el otras regiones europeas con capacidad legislativa, gran parte de las competencias esenciales para desplegar la Estrategia Europa 2020, o bien corresponden exclusivamente a los niveles subestatales, o bien son competencias compartidas entre diversos niveles administrativos. Por ello, sería indispensable que haya una dimensión territorial del ciclo político. Además, debería incluirse una evaluación de impacto territorial en el Estudio Anual sobre el Crecimiento.

Asimismo y como última puntualización, deberían realizarse evaluaciones de impacto territorial a nivel de los Estados miembros a la hora de adoptar medidas internas, tanto si el Estado miembro está transponiendo derecho comunitario (en cuyo caso podrá



aprovechar y construir sobre la evaluación de impacto territorial que ya ha tenido que realizarse a nivel europeo), como cuando se adopten iniciativas propias.

#### **5.4.2. Legislación sobre residuos de la UE (mayo 2013)**

En el marco de la Estrategia Europa 2020, la Comisión Europea organizó una consulta al Grupo de Expertos sobre la Subsidiariedad para revisar la política y la legislación de la UE sobre los residuos. El expediente sobre residuos es uno de los temas del Programa de trabajo sobre la subsidiariedad 2013 del CdR.

La finalidad sería contribuir a la elaboración de un Dictamen de iniciativa del CdR sobre la revisión de los objetivos clave de la UE en temas de residuos para su posterior aprobación en el pleno que se celebrará en julio de 2013.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, sumándose así a las demás entidades regionales y locales consultados de los distintos Estados Miembros.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, y en relación a la *aplicación de la legislación* de la UE sobre los *residuos*, Euskadi no participa en la transposición de la misma a la legislación nacional, pero sí participa tanto en su aplicación como en su posterior cumplimiento.

En este ámbito, a Euskadi le compete tanto la elaboración de los planes autonómicos de residuos como la autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos. Corresponde a las Entidades Locales, o a las Diputaciones Forales cuando proceda, como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y servicios en la forma en que establezcan sus respectivas ordenanzas.

En relación a la necesidad de reforzar los objetivos de la UE relativos a los *residuos domésticos* así como a los residuos *no peligrosos procedentes* de la *construcción* y de las *demoliciones*, Euskadi considera que no procede.

A nivel estatal, la mayoría de los países no cumplen con los objetivos actualmente establecidos. La CAPV tampoco cumple con el objetivo global establecido del 50% en peso, siendo del 31%. Específicamente y analizando las corrientes individuales, se cumplen los objetivos en papel y cartón, así como en vidrio pero no se alcanzan los porcentajes acordados en los casos de metales, plásticos y biorresiduos.



Respecto a la *recuperación y reciclado* de los *envases* que se evaluará cada 5 años, la postura de Euskadi va en la misma línea, es decir, no deberían fijarse más objetivos a nivel europeo. El hecho de establecer objetivos más ambiciosos no es la solución, sino analizar las causas que dificultan el cumplimiento de los actuales y proceder al intercambio de información y el desarrollo de incentivos o herramientas facilitadoras para incrementar aún más dicho reciclaje. Lo importante es tomar medidas que ayuden a aumentar las tasas de reciclaje en la región.

En cambio, se entiende que es más relevante el papel de Europa en el ámbito de las *políticas de prevención*. Para que éstas sean efectivas, deben establecerse objetivos individualizados de prevención para cada flujo de residuos. Los objetivos colectivos de reutilización y valorización, como se han establecido para RAEEs, suponen un freno para la implantación de actividades de preparación para la reutilización.

En consecuencia, se considera útil disponer de normas técnicas referentes a la prevención, reutilización, reciclado, valorización y biodegradación, de cara a establecer indicadores de seguimiento. Así ocurre con las Normas Técnicas derivadas de la Directiva de envase y que podrían tomarse como referencia para otros flujos de residuos, entre ellos, los RAEEs. Las corrientes que mayor potencial tienen en este ámbito son los envases y los RAEE, cuyos consumos se relacionan con las condiciones de mercado.

Además sería necesario establecer indicadores que reflejen la evaluación de las políticas de prevención en combinación con las de reciclaje y segregación.

El establecimiento de esta serie de medidas por parte de la UE, a partir de las mejores prácticas disponibles y respetando el principio de subsidiaridad, facilitaría una mayor homogeneidad a la hora de aplicar estos principios en un mercado global, dado que es difícil cambiar las pautas de producción y consumo desde los países o comarcas.

Las medidas deberían ir dirigidas a ser, tanto para el consumidor como para las empresas, económicamente rentables; por ejemplo, una menor puesta en el mercado de envases y aparatos eléctrico electrónicos nuevos, frente a la reparación y posterior reutilización de los mismos o el alargamiento de la vida útil de los productos (en contra de la tendencia de la obsolescencia programada).

Asimismo, Euskadi considera importante profundizar en el establecimiento de criterios de fin de vida de residuos, fijados por parte de la UE, como medida de fomento de utilización de materiales secundarios obtenidos a partir de residuos.

Por otro lado, en relación a la posibilidad de establecer nuevos objetivos para *otro tipo de residuos*, como *residuos industriales, comerciales* u *otros*, Euskadi no ve necesario



esta acción de la UE dado que en la CAPV la generación de residuos tanto industriales como los comerciales asimilables se ha reducido ligeramente y se ha incrementado la fracción de recogida selectiva frente a la recogida en masa. Las corrientes que se generan en mayor cuantía son el papel, las mezclas industriales, el vidrio, y los residuos de poda, pero la generación de casi todas ellas se reduce con el tiempo.

Sin embargo hay una corriente cuya generación se ha incrementado sustancialmente: los residuos de vidrio (procedentes en su mayoría del sector de hostelería), que se ha incrementado 15 veces en 5 años. Si esta problemática fuera un problema generalizado en la UE, podría ser interesante que para dicho sector pudieran establecerse, a partir de ciertos consumos, medidas de fomento de consumo de líquidos a granel y/o medidas que hagan rentable el uso de sistemas de reutilización de envases de vidrio.

Además, y aunque se producen en cantidades sensiblemente menores, destaca el incremento de cantidades en la línea de textiles (probablemente por su segregación creciente), de material orgánico compostable y de electrodomésticos.

Adicionalmente, existen otras corrientes que no deben obviarse, pero la problemática puede variar sensiblemente en las distintas regiones o países, por lo que se considera importante que sean dichos países o regiones los que establezcan tasas de reciclado específicas para dichos casos.

En lo relativo a presentar una *evaluación* sobre la *gestión* de *biorresiduos*, el Gobierno Vasco considera que sería muy pertinente establecer requisitos mínimos para la gestión de biorresiduos y criterios de calidad para el compost y el digestato procedentes de biorresiduos, con el fin de garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y el medio ambiente. Estos criterios deberían quedar reflejados a nivel europeo de forma que se potencie el desarrollo de un mercado europeo del compost.

Finalmente y en relación a la revisión de los *objetivos* referentes a los *vertidos* de *residuos*, Euskadi ve necesario la acción de la UE poniendo en marcha medidas para su reducción, dado que, aunque en la CAPV se cumplió en 2009 el objetivo general de residuos biodegradables depositados en vertedero, aún no se ha conseguido cumplir el objetivo establecido para el año 2016, aunque se espera hacerlo.

Concluir que en relación a las *prohibiciones* de *vertido* para determinados flujos de residuos, por ejemplo los residuos reciclables, aquellos con poder calorífico u otras, se podría considerar el establecimiento de las mismas a nivel de la UE; admitiéndose asimismo excepciones en casos particulares, técnica y económicamente justificados, a nivel regional o estatal.



### **5.4.3. Paquete sobre puertos (julio 2013)**

La Comisión Europea aprobó en mayo de 2013 un nuevo Reglamento sobre “El acceso al mercado de los servicios portuarios y la transparencia financiera de los puertos, con el fin de mejorar las operaciones portuarias y las próximas conexiones del transporte en los puertos a lo largo de la costa europea.

Dado que el paquete sobre puertos es uno de los temas prioritarios del Comité de las Regiones, éste organizó en julio de 2013 una consulta para conocer si el nuevo Reglamento comunitario respetaba o no el Principio de Subsidiariedad.

En julio del 2013 el Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Infraestructura del Transporte, sumándose así a las demás entidades regionales y locales consultadas de los distintos Estados Miembros. Asimismo, cabe mencionar que Idoia Ortubia, responsable del Servicio Territorial de Puertos de Guipúzcoa, participó en el grupo de trabajo de expertos en el área, siendo Euskadi una de las 8 regiones elegidas para participar en dicho foro.

En dicho seminario, la Comisión Europea expuso su programa ESPON, que básicamente es una herramienta informática muy visual cuyo objetivo es analizar cómo afecta a las distintas regiones o provincias cada norma europea. Como ejemplo, proyectaron cómo afecta a los distintos territorios europeos la nueva normativa sobre puertos (el llamado “Paquete portuario”). En este escenario, los expertos debatieron junto con los representantes de la Comisión acerca de la adecuación de la información que proporciona el programa informático, o qué elementos debería de tener en cuenta la Comisión a la hora de elaborar una norma y analizar el impacto en los territorios.

### **5.4.4. Facturación electrónica en la contratación pública (septiembre 2013)**

La Comisión Europea aprobó el 26 de junio 2013 una nueva Directiva dirigida al Parlamento Europeo y el Consejo sobre la facturación electrónica en la contratación pública, con el fin de modernizar la contratación pública.

Siendo éste uno de 5 temas prioritarios en materia de Subsidiariedad del CdR, este organizó una consulta en septiembre del 2013 para conocer si esta nueva Directiva comunitaria respeta o no el Principio de Subsidiariedad, según el cual, las decisiones deben tomarse en el nivel de gobierno más eficaz y cercano posible al ciudadano.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Patrimonio y Contratación, sumándose así a las demás entidades regionales y locales consultados de los distintos Estados Miembros. Asimismo, cabe destacar que el Gobierno Vasco

es un miembro activo de la Plataforma de subsidiariedad del Comité de las Regiones y forma parte del Grupo de expertos.

**En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco**, éste traslada que no pondrá obstáculos a la existencia de la directiva referida, a fin de que se disponga de una regulación uniforme en todos los países miembros de la Unión.

Asimismo, y en relación a la mejora legislativa, sostiene que los aspectos locales y regionales no son tomados en cuenta como es debido, ya que no han sido consultados oportunamente en el proceso de adopción de la iniciativa de la Unión.

Por último, añade que la implementación de la acción propuesta por la Comisión podría conllevar cargas financieras y/o administrativas desproporcionadas y costes asociados.

### **5.5. La Conferencia sobre Subsidiariedad en Berlín (18 de diciembre 2013)**

El 18 de diciembre de 2013 tuvo lugar la VI Cumbre Europea sobre la Subsidiariedad en el *Bundesrat* de Berlín, órgano constitucional federativo y legislativo de Alemania. El objetivo de este foro bienal es fortalecer la dinámica inter-institucional del control de la subsidiariedad.

La Subsidiariedad tiene como finalidad garantizar que, en aquellas políticas que no son competencia exclusiva de la UE, las decisiones se adopten en el nivel más eficaz y cercano posible al ciudadano y en el nivel de gobierno más apropiado.



La VI Cumbre Europea sobre subsidiariedad celebrada en el Bundesrat (Berlín)



La 6ª Conferencia sobre la subsidiariedad, considerada como el principal acto del año sobre la subsidiariedad, contó con una audiencia de unas 200 personas de 22 países diferentes, y se organizó conjuntamente por el CdR y el Bundesrat alemán. En ella participaron destacados representantes de las instituciones de la UE, parlamentos nacionales y regionales, así como representantes del mundo académico, para evaluar la situación y la repercusión del principio de subsidiariedad en la elaboración de la legislación de la UE tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Cabe destacar que el evento se caracterizó por su genuina naturaleza institucional y creó un precedente para futuros eventos y cooperaciones. De las conclusiones de la Conferencia, se pueden extraer cinco líneas principales:

- El principio de subsidiariedad debe ser el criterio para evaluar la legitimidad democrática de la legislación de la UE. La subsidiariedad es la herramienta clave para el análisis y la clarificación del papel de los diferentes niveles de gobierno a fin de dar forma a las políticas en beneficio de todos los ciudadanos de la UE.
- El Sistema de Alerta Temprana de subsidiariedad ha demostrado ser una herramienta valiosa para el seguimiento de una subsidiariedad más eficiente y, por lo tanto, un mayor control democrático, donde los parlamentos regionales con competencias legislativas deben jugar un papel importante.
- La cooperación interinstitucional en materia de seguimiento de la subsidiariedad ofrece un valor añadido claro y se debe aumentar con el fin de aplicar el principio de subsidiariedad con la mayor eficacia posible.
- Una cultura de la subsidiariedad debe ser fomentada y debe haber una clara relación con la gobernanza multinivel.
- Las políticas de la Unión Europea deben dar prioridad al ciudadano y hacer uso del mecanismo principal - el principio de subsidiariedad - que garantiza el buen gobierno en Europa. Y esto debe ser expresado en un lenguaje que la gente común puede entender.

La Secretaria General de Acción Exterior Maria Ángeles ELORZA, acudió al evento en calidad de representante del Gobierno Vasco. Durante su intervención defendió la necesidad de articular un cauce que permita vehicular la posición de las comunidades autónomas a las instancias comunitarias, ya que considera que en la actualidad el Parlamento Vasco no tiene instrumentos suficientes para ejercer el control del cumplimiento de la subsidiariedad correctamente.

En virtud de la Ley 24/2009, explicó ELORZA, el Parlamento español sólo tiene en cuenta los informes de subsidiariedad de los parlamentos autonómicos si la Comisión Mixta Congreso-Senado decide aprobar un informe motivado en el que se constata una vulneración de la subsidiariedad. Por ello, si la Comisión Mixta estima que no



existe infracción, aun cuando haya parlamentos autonómicos que defiendan lo contrario, no hay obligación de elaborar un dictamen ni de hacer llegar a Bruselas las posiciones de las comunidades autónomas. En consecuencia, el poder de control que ejercen los parlamentos autonómicos hoy en día es limitado, ya que la utilidad de los informes regionales queda supeditada a la posición política y a la voluntad del Parlamento estatal.

El Gobierno Vasco realiza aproximadamente 100 informes sobre subsidiariedad sobre 100 iniciativas legislativas de la UE, sin que se remitan a instancias comunitarias, y además, en los últimos tres años la Comisión Mixta sólo ha tratado un 20% de los actos legislativos remitidos a Parlamentos autonómicos.

Por último, la Secretaria General manifestó la necesidad de buscar vías de mejora para el control efectivo del principio de subsidiariedad, proponiendo una relación más directa entre los gobiernos y parlamentos regionales con la Comisión Europea y el Comité de las Regiones, una identificación previa de las iniciativas prioritarias en materia de subsidiariedad (con identificación previa del CdR de las iniciativas) y recordó que los parlamentos de las entidades subestatales tienen cuotas competenciales, en algunos casos, al mismo nivel que los parlamentos estatales.

## **5.6. La Subsidiariedad en los dictámenes del CdR**

La subsidiariedad está siendo uno de los puntos de referencia en los dictámenes del CdR. El Informe anual del CdR sobre subsidiariedad 2012 anunció que todos los dictámenes sobre propuestas legislativas en áreas de consulta obligatoria para el CdR deberían incluir un análisis sistemático del cumplimiento de la subsidiariedad. En consecuencia, veremos a continuación que sólo 1 dictamen de esas características no abordó el tema de la subsidiariedad, lo que confirma que el CdR está dando un gran salto cualitativo en el tratamiento de la subsidiariedad.

El CdR aprobó en 2013 un total de 72 dictámenes, de los cuales 52 incluyeron una referencia explícita a la aplicación del principio de subsidiariedad. Eso supone un 72% del total. De estos 52 dictámenes, 26 (un 36%) establecieron una posición clara sobre el cumplimiento del principio de subsidiariedad.

Respecto a los 20 dictámenes que no incluyeron ninguna referencia a la subsidiariedad, se trataban de dictámenes que opinaron: o bien sobre iniciativas no legislativas de la Comisión, o bien sobre temas en los que no había ningún documento de las instituciones europeas o bien sobre documentos de competencia exclusiva de la UE donde no se aplica el principio de subsidiariedad.



Los dictámenes más importantes desde el punto de vista de la subsidiariedad son los que nombraremos a continuación: la revisión de la Directiva sobre la Evaluación de Impacto medioambiental; la fabricación, presentación y venta de tabaco y sus productos derivados; la Directiva marco sobre residuos, la Directiva sobre vertidos y el Paquete sobre la política de envases; las evaluaciones de impacto territorial; la ordenación del espacio marítimo y la gestión integrada de las costas; el paquete portuario; la facturación electrónica en la contratación pública; y el Reglamento sobre los controles oficiales de piensos de animales.

## **6. Otros instrumentos de intervención en el proceso decisorio comunitario**

### **6.1 Grupo Interregional sobre la Industria del automóvil**

Este Grupo o “Intergrupo” nace en 2009, consecuencia de la crisis económica global que provocó un impacto negativo en el sector de la automoción y un acelerado descenso en las ventas de vehículos. Cabe recordar que este sector emplea directa o indirectamente a más de 12 millones de ciudadanos comunitarios, esto es, el 10% de los trabajadores de la UE.

El objetivo del Grupo es favorecer una plataforma de diálogo con las Instituciones comunitarias, propiciar un intercambio de experiencias entre las distintas regiones que lo componen y promover el contacto entre sus clusters automovilísticos.

Está presidido por Juan Vicente HERRERA CAMPO -Presidente de la Junta de Castilla y León-, y está compuesto actualmente por 54 miembros, que son representantes de regiones y municipios de Alemania, Austria, Bélgica, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido.

Las regiones miembros del Intergrupo se reúnen dos veces al año y estas reuniones suelen ir precedidas de encuentros de los colaboradores a nivel técnico. En 2013, las reuniones del Intergrupo tuvieron lugar en los meses de abril y noviembre, así como 3 reuniones a nivel técnico.

La reunión del mes de abril consistió en la celebración de un seminario bajo el título: “La movilidad eléctrica: propiciando las conexiones”. El evento contó con la participación de dos representantes de la Comisión Europea. Por un lado, la jefa adjunta de la Unidad Industria del automóvil, la Sra. Bonvissuto, expuso los rasgos principales de la situación económica de la industria del automóvil en la UE e hizo una presentación del recién creado grupo de expertos CARS 2020, cuyo fin es controlar la



aplicación de las medidas del Plan de Acción CARS 2020. A ese respecto, se debatió el documento de trabajo del “Plan de Acción CARS2020”, sobre el cual el Comité de las Regiones emitirá un Dictamen.

El otro representante de la Dirección General de Transporte de la Comisión Europea, Van Honacker, presentó el paquete de medidas sobre las energías limpias en el transporte, aprobado por la Comisión el 24 de enero 2013. El paquete incluye la estrategia europea en materia de combustibles alternativos, así como una propuesta de creación de una infraestructura para los combustibles alternativos. En el debate intervino Enrique Monasterio, Director General de IBIL, empresa dedicada a la gestión de carga del vehículo eléctrico.

En el apartado destinado a la movilidad eléctrica, representantes de regiones europeas, clusters, y empresas como Nissan y Renault, expusieron sus puntos de vista sobre cómo crear conexiones en e-movilidad en infraestructuras, industria y medidas de mercado, con el fin de aunar esfuerzos y buscar acciones conjuntas.

Enrique MONASTERIO presentó el caso de IBIL, que comenzó en 2009 como proyecto conjunto entre el Ente Vasco de la Energía (EVE) y la compañía REPSOL, como ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la colaboración público-privada.

Se contó asimismo con la participación de dos plataformas europeas para la movilidad eléctrica: HYER, la asociación europea de regiones para el hidrógeno y la movilidad eléctrica, y la Plataforma para la electrificación del transporte terrestre.

En cuanto a la segunda reunión celebrada en noviembre, el tema objeto de debate fue la financiación de la investigación, la innovación y el networking en la industria del automoción 2014-2020. Los miembros del intergrupo debatieron sobre las posibilidades de financiación a través del Horizon 2020, COSME, los Fondos Estructurales y los instrumentos del BEI para la industria de la automoción. Asimismo, se presentaron ejemplos de buenas prácticas sobre cómo habían utilizado sus recursos las regiones europeas para financiar proyectos relacionados con la industria de la automoción.

El seminario comenzó con la presentación de la web del Intergupo sobre la Automoción y se proporcionó a la audiencia una actualización sobre el proceso legislativo de CARS 2020, programa que busca dar un empuje innovador a la industria automovilística europea.

A continuación se dio paso a la exposición detallada de los tres paneles. El primero se centró en las posibilidades de financiar la innovación y la creación de redes de

contacto en el sector del automóvil. En la exposición intervinieron una representante del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y Marta MARIN, Delegada de Euskadi ante la UE. El segundo panel versó sobre las posibilidades de financiar la investigación y las infraestructuras para la industria del automóvil. En este debate participaron un gestor de programas de I+D en la DG REGIO de la Comisión Europea y un representante de la Comunidad Valenciana. Por último, el representante de la Toscana, también explicó la experiencia italiana en el sector.



Marta Marin durante su intervención

En este acto, la Delegada de Euskadi ante la UE, Marta MARIN, presentó la experiencia de Euskadi en la gestión de los Fondos estructurales para la innovación en el sector automovilístico, y en particular, sobre el trabajo realizado por el Centro de Automoción AIC cuya sede se encuentra en Boroa, Bizkaia. Su intervención se puede resumir en los 3 puntos que se enmeran a continuación:

En primer lugar, detalló la distribución por sectores del Fondo FEDER para el periodo 2007-2013 en Euskadi. Cabe destacar que Euskadi destinó el 74,8 % de esta aportación al desarrollo de la innovación, economía y sector empresarial.

En segundo lugar, Marta MARÍN, explicó el trabajo realizado por el Centro de Automoción Inteligente en Euskadi, (AIC) ejemplo de buena gobernanza, y del uso de fondos europeos en favor de la innovación en el sector del automóvil.

El AIC es una iniciativa impulsada por el sector industrial, apoyado a su vez por la Diputación de Bizkaia, el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, el Ayuntamiento de Ermua y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Sus objetivos son los siguientes:

- Promover el conocimiento en el sector industrial;
- Aumentar la investigación básica y aplicada relacionada con el sector;
- Impulsar la formación automovilística en todos los ámbitos profesionales;
- Apoyar nuevos proyectos de alto valor añadido creados por las empresas locales;
- Atraer proyectos innovadores;



Por último, se expusieron algunos datos objetivos de la importancia de la automoción en Euskadi. En concreto, este sector representa el 17% del PIB del País Vasco y emplea a 75 000 personas en todo el mundo, la mitad de ellos en Euskadi. Otro dato relevante fue la cantidad de multinacionales que cuentan con una implantación en Euskadi. En concreto 33 grandes empresas tienen su sede en nuestro territorio, entre los cuales se encuentran: Mercedes Benz, Alois Kober, AKT AG, Arcelor, Fiat Auto, o Teneco. Además, cuenta con numerosos grupos locales, PYMES y cooperativas. También se destacó que sus destinatarios principales son los países de la UE a pesar de que el capital vasco está presente en 300 empresas en todo el mundo.

## **6.2 Grupo Interregional REGLEG-CALRE**

Este grupo reúne a gobiernos y parlamentos regionales con poderes legislativos, que a su vez son miembros del CdR. Creado en 2007, su fin es defender los intereses de estas regiones en un Comité formado por todo tipo de estructuras subestatales: municipios, provincias, regiones administrativas etc. En concreto, sus tareas son:

- Tomar iniciativas en materia de gobernanza y una mejor legislación
- Profundizar en los derechos de los niveles subnacionales en la aplicación de la subsidiariedad
- Ofrecer a los miembros del CdR su experiencia como regiones con competencias legislativas
- Centrarse en la multigobernanza en Europa y la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad
- Intercambiar ejemplos de mejores prácticas en los mecanismos de control de la subsidiariedad

El Intergrupo está compuesto por 23 miembros y estuvo presidido por Ursula MÄNNLE, diputada del Parlamento de Baviera hasta octubre de 2013, y a partir de esa fecha fue sustituida por Jean François ISTASSE, miembro del Parlamento de la Comunidad francesa de Bélgica.

Durante el 2013, el grupo se reunió en dos ocasiones: en julio y en octubre.

El objetivo principal de la primera reunión fue analizar la cooperación entre la CALRE (Conferencia de asambleas legislativas regionales), las REGLEG (red de gobiernos con competencias legislativas) y el Intergrupo formado por parlamentos y gobiernos con competencias legislativas.



El Presidente de CALRE, el Sr. Istasse, hizo una presentación sobre su programa para 2013 y señaló que la CALRE debe revisar sus objetivos. Algunos miembros declararon que representantes de REGLEG, CALRE y del Intergrupo deben participar en las reuniones de uno y otro para garantizar una coherencia, así como elegir temas comunes de interés mutuo, como la revisión del Reglamento Interno del CdR.

Además, la Presidenta del Intergrupo Ursula MÄNNLE hizo un resumen sobre las actividades del CdR en materia de Subsidiariedad, haciendo hincapié en la labor del Grupo de expertos y en la celebración de la Conferencia sobre Subsidiariedad que tendrá lugar en Berlín en diciembre 2013.

La representante vasca Marian ELORZA subrayó la importancia de permanecer atentos, mejorar la coordinación y promover el importante papel que deben desempeñar los gobiernos y parlamentos de regiones con competencias legislativas en las políticas de la Unión Europea.

Durante la reunión de octubre se debatió sobre cómo atraer a las regiones y parlamentos con competencias legislativas a formar parte del Intergrupo. El Presidente de CALRE propone que se cree dentro del CdR una estructura que de soporte a los miembros de REGLEG y CALRE con el fin de vitalizar los trabajos y lograr una mayor participación. También se propone que REGLEG y CALRE tengan un sitio permanente en las sesiones plenarias del CdR. Todo esto se examinará en 2014, en el contexto del debate sobre el futuro del CdR que tendrá lugar con ocasión de la celebración del 20 aniversario.

Posteriormente se presentó la agenda de la Cumbre de Subsidiariedad que se celebró en Berlín, en el Senado alemán, el 18 de diciembre de 2013, y se avisó a los parlamentos y regiones con competencias legislativas sobre la importancia de participar en dicho evento, dado el papel privilegiado que deben jugar estas regiones en la vigilancia del principio de subsidiariedad.

Por último, hay que decir que la actividad del Intergrupo es cada vez más escasa, dado que ya existen, fuera del Comité de las Regiones, las asociaciones REGLEG (ejecutivos regionales con poderes legislativos) y CALRE (asambleas legislativas regionales). Es por ello que el Intergrupo trata de defender, en la medida de lo posible, las posiciones adoptadas en estas redes en las reuniones del CdR, pero cuenta cada vez con menos participantes en sus reuniones.



### **6.3 Grupo Interregional Salud**

En los últimos años, los miembros del Comité de las Regiones han adoptado una serie de dictámenes sobre la salud y las cuestiones conexas, que ilustran tanto la importancia creciente de las políticas de salud a nivel de la UE como el papel relevante que autoridades regionales y locales desempeñan en la prestación de servicios de salud a los ciudadanos.

Con esto en mente, el grupo interregional en materia de salud se estableció en diciembre de 2010 para que todos los miembros de las comisiones del CdR debatieran de forma abierta e informal e intercambiaran puntos de vista sobre la salud pública y otros temas relacionados que son pertinentes para los entes locales y regionales (temas vinculados con el conocimiento de los factores sociales que inciden en la salud y el papel que asumen otros sectores para influir en los resultados de salud.)

El Grupo Interregional está presidido por Dave Wilcox, miembro del Derbyshire Conty Council (UK) y cuenta con 50 miembros. Su objetivo es servir como foro para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, apoyando la contribución de la política regional a la reducción de las disparidades generalizadas de los resultados de salud y fomentando los debates en curso sobre la reforma de los sistemas de sanitarios. Además, el grupo pretende mejorar el diálogo con otras instituciones de la UE y con las principales partes interesadas, sin interferir con las competencias de la propia comisión sectorial del CdR que se ocupa de los temas de salud.

A lo largo del 2013, el Grupo Interregional para la Salud se reunió un total de 3 veces. En la **primera reunión del año** celebrada en abril, se debatieron dos temas importantes: el Plan de Acción sobre la e-salud y la Directiva sobre los productos del tabaco. Posteriormente se presentó el Informe de actividades 2011-2013 del Intergrupo, en el que destaca la nueva relación con la OMS. Finalmente, se ofreció información actualizada sobre el acto «La salud como factor determinante del crecimiento: el recurso a los Fondos Estructurales para hacer frente a las desigualdades regionales en materia de salud», que fue patrocinado por el grupo y que pone énfasis en la revisión de los Fondos Estructurales llevada a cabo como parte de la acción conjunta Equity Action (Acción equitativa) para hacer frente a las desigualdades en materia de salud. También se mostró el funcionamiento de una herramienta de orientación en línea creada para fomentar un mejor uso de los Fondos Estructurales, lo que permitiría aumentar la equidad en materia de salud.

**La segunda reunión** tuvo lugar en mayo de 2013. El tema de la reunión fue el futuro Libro Verde sobre mHealth, que nacerá en respuesta al Plan de Acción eHealth 2012-2020, elaborado por la Comisión Europea en septiembre de 2012. Para ello, esta



iniciativa pretende lograr dos objetivos: aclarar el marco legal aplicable a la salud a través de conexiones móviles y establecer un marco para el bienestar del paciente, así como preguntar a las partes interesadas externas su punto de vista sobre las oportunidades para dichos temas, fuera de la Directiva de Dispositivos Médicos.

Asimismo, para conseguir un mHealth más valioso, se señaló que debe haber un archivo centralizado de datos y una manera para que los datos sean compartidos, como en un sistema de nube, teniendo en cuenta que la protección de datos en un sistema de este tipo tendría que ser muy amplia.

En la **tercera reunión**, celebrada en octubre de 2013, el Presidente del Grupo, Dave Wilcox, abrió la sesión señalando que habrá una posible firma de un Memorando de Entendimiento entre el CdR y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Concretamente, la OMS tiene 53 Estados miembros en Europa, y éstos tienen a su vez enormes diferencias en la esperanza de vida y profundas desigualdades en la asistencia sanitaria. Ante esta situación, la representante de la OMS explicó que su organización había adoptado la Estrategia sobre Salud 2020, que consiste en un marco que recoge las políticas orientadas a la acción basada en valores, adaptable a las diferentes realidades de los países de la Región Europea de la OMS. Su objetivo es mejorar significativamente la salud y el bienestar de la población, para reducir las inequidades y asegurar sistemas de salud sostenibles centrados en las personas.

Respecto al Memorando de Entendimiento, y para demostrar que dicha alianza sería beneficiosa para las regiones, se anuncia que se ha desarrollado un proyecto piloto entre la OMS y el Grupo Interregional. De acuerdo al mencionado proyecto, las regiones buscarán que sus ciudadanos bajen una media de 5k por persona, y durante la reunión de expusieron vías y ejemplos para la consecución de dicho objetivo.

De este proyecto piloto sobre la pérdida de peso se esperan resultados positivos para las comunidades locales, como son una dieta mejorada, un menor consumo de alcohol, la disminución del consumo de azúcar, así como más actividades físicas.

## **6.4. Grupos políticos europeos y Delegación española**

### **Grupos políticos europeos**

Desde el 10 de abril del 2013, el CdR cuenta con cinco grupos políticos a los que están adscritos la mayoría de los 353 miembros del Comité: el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE), el Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo del Partido Socialista Europeo (PSE), Alianza Europea (AE), y el Grupo Conservador y Reformista Europeo (ECR), recientemente creado.



Los miembros de los grupos políticos se reúnen previamente para adoptar una posición común sobre los asuntos que se tratarán en comisión o Pleno. Además, se celebran reuniones extraordinarias en diferentes ciudades europeas con el fin de debatir asuntos de interés del Grupo político.

Cada Grupo cuenta con el apoyo de una secretaría, encargada de facilitar la participación de sus miembros en los trabajos del CdR. Centran su trabajo en reforzar el papel del CdR como órgano político, mejorar la visibilidad del trabajo de sus miembros, reforzar la cooperación con las instituciones de la Unión y apoyar la gestión interna del CdR.

Con respecto a Euskadi, tras el inicio de la X legislatura vasca a comienzos del 2013, los nuevos representantes del Gobierno Vasco pasaron a integrar el Grupo ALDE (Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa).

### Grupo ALDE, la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa

Los grupos políticos fueron establecidos en el CdR en 1998, y en esa época los miembros liberales y demócratas se unieron para formar el grupo del Partido Europeo de los Liberal Demócratas y Reformistas (ELDR). El grupo cambió su nombre en 2005 a Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE), reflejando un cambio similar en su grupo hermano del Parlamento Europeo e incorporando nuevos miembros.

Desde 2012 el Presidente del Grupo en el CdR es el Sr. Bas Verkerk, Alcalde de la ciudad de Delft (Países Bajos) y el Vicepresidente el Sr. Paul O'Donoghue, miembro del Condado de Kerry y de la Autoridad Regional del Sudoeste (Irlanda).

La Alianza de Liberales y Demócratas por Europa en el Comité de las Regiones han aprobado una Declaración de Misión en la que se establecen los objetivos del Grupo.

Esta Declaración dice lo siguiente:

La Alianza de Liberales y Demócratas por Europa se ha comprometido a garantizar que la Unión Europea desarrolle una legislación de la manera más descentralizada posible, comunicándose con y escuchando a los ciudadanos europeos de una manera sistemática.



El Grupo persigue estos objetivos a través de:

- La institución:
  - Garantizando que el CdR continúe su desarrollo como institución eficaz de la UE, trabajando con una visión y un propósito claro, y aportando valor añadido al marco institucional de la Unión.
  - Garantizando que el CdR mantenga los más altos estándares de responsabilidad, transparencia y eficiencia, respondiendo a las expectativas de los ciudadanos europeos y de sus autoridades locales y regionales.
  
- La ciudadanía:
  - Asegurándose de que los dictámenes y actividades del CdR y respeten y promuevan la libertad personal y la autorrealización de cada individuo, como la mejor manera de lograr una sociedad próspera y justa.
  - Promoviendo la protección de las minorías, y la garantía de que las actividades del CdR reflejen la composición de la sociedad de Europa, involucrando a los ciudadanos de todos los orígenes, con independencia de su origen étnico, el género, la orientación sexual, la fe o la edad.
  - Desarrollando la propiedad de los ciudadanos de la Unión, utilizando a la red de miembros del CdR de la UE para comunicarse y consultar con el ciudadano.
  - Trabajando con otras instituciones de la UE para promover una mayor movilidad de los trabajadores dentro de la Unión, por ejemplo, transmitiendo información a los ciudadanos acerca de las oportunidades en la UE para el desarrollo personal y profesional.
  - Promoviendo el desarrollo de las múltiples identidades como base necesaria para una exitosa Unión Europea.
  - Asegurando un libre ejercicio de la identidad regional.
  
- La región:
  - Asegurando que la UE sólo toma decisiones en los ámbitos que se tratan mejor a nivel europeo, es decir, garantizando el adecuado cumplimiento del principio de subsidiariedad.
  - Trabajando en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo, para garantizar que la legislación de la UE incluya los puntos de vista de las autoridades locales y regionales.
  - Promocionando medidas que mejoren la capacidad de las regiones para contribuir al crecimiento económico de Europa y su capacidad para desarrollar un modelo social europeo justo y eficaz.



- Trabajando por el desarrollo de nuevas formas de colaboración entre las diferentes esferas de gobierno en la UE, reconociendo, en su caso, las especificidades de aquellas autoridades con poder legislativo y aquellas que no las tienen.
- La Unión
- Asegurándose de que el patrimonio de las culturas e identidades de los pueblos de Europa no se pierde, y se utiliza para apoyar el desarrollo de las identidades múltiples.
  - Promoviendo la gobernanza europea simplificada, responsable y justa.
  - Asegurándose de que los dictámenes y las actividades del CdR promueven el desarrollo sostenible en la Unión y la protección medioambiental en Europa.
  - Promoviendo el desarrollo de la descentralización y la regionalización.
  - Promoviendo la competitividad como un medio para lograr la cohesión económica, social y territorial sobre la base de la solidaridad y la justicia.
  - Promoviendo la diversidad cultural y lingüística europea.
  - Trabajando activamente en la cooperación transfronteriza real.
- Los Estados no miembros
- Prestando asistencia cuando sea necesario y con los medios del CdR, al desarrollo de las autoridades locales y regionales legitimadas democráticamente, sobre todo en los estados vecinos de la UE.
  - Apoyar la paz y estabilidad internacionales.

## Delegación española

Todos los miembros del CdR se reúnen en el seno de su delegación estatal antes de cada sesión plenaria para intercambiar información sobre los asuntos del Comité. Además, existe una coordinación y flujo de información a nivel técnico sobre las actividades del CdR. La coordinación de la Delegación española durante 2013 ha sido realizada primeramente por Extremadura y después por Baleares.

El Gobierno Vasco ha asistido a las reuniones celebradas a nivel político antes de cada Pleno, y participa en la labor de coordinación a nivel técnico que se lleva a cabo entre las Comunidades Autónomas y los 4 municipios que son miembros del CdR.



Las novedades más destacadas de la Delegación española durante el año 2013 son:

#### La modificación en la composición del Buró y jefatura de la Delegación española

En octubre de 2013 se modificaron los cargos de la Delegación española en el CdR. Así, la jefatura y coordinación de la Delegación española se trasladó al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares de la mano de José Ramón BAUZÁ DÍAZ, Presidente de dicha Comunidad; como Vicepresidente de la Delegación española se nombró a Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de Castilla y León; y como vocal de la Delegación a Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

Al mismo tiempo, también se procedió a la renovación del Buró o Mesa del CdR, por un periodo de 2 años y medio, tal y como establece el Artículo 31 de su Reglamento interno, resultando que los miembros españoles elegidos para dirigir la Delegación española son los que participarán en las reuniones de la Mesa.

A partir de octubre 2013, hasta enero 2015:

	<b>Miembros de la Mesa</b>	<b>Representantes ad personam</b>
Castilla y León (Vicepresidencia)	Juan Vicente HERRERA	María de DIEGO
Baleares	José Ramón BAUZÁ	Esteban MAS
Andalucía	Susana DIAZ PACHECO	María Sol CALZADO

#### El 20 aniversario del CdR

Con motivo de la celebración de los 20 años desde su creación en 1994, el CdR solicitó a las Delegaciones estatales una posición común en la cual se plasmaran las reflexiones sobre la trayectoria y perspectivas de futuro del órgano. Euskadi también aportó su punto de vista y presentó ciertas críticas en relación con el procedimiento seguido y la ausencia de debate pausado en el seno de la Delegación española respecto a la toma de una posición común.

En el documento en que se plasma la postura de la Delegación española, se destaca su participación activa y su compromiso en las actividades del Comité, siendo una de las Delegaciones más activas.

Las principales peticiones recogidas en el documento son las siguientes:

- reforzar el contacto directo con los representantes de la Comisión y el Parlamento Europeo para que los Dictámenes y Conclusiones emitidas por el CdR sean reflejados luego en los documentos por los que se le consulta.
- contribuir de manera activa a fortalecer las instituciones europeas.
- revisar el funcionamiento y contenido de las sesiones plenarias del CdR.
- resaltar el posicionamiento del CdR mediante la introducción de debates políticos con expertos externos.
- reflexionar sobre la propia estructura y funcionamiento del CdR.
- potenciar el trabajo conjunto entre los miembros del Comité por una parte y los grupos políticos, delegaciones nacionales y secretariado del Comité por otra.
- reforzar la identidad y especialización del CdR y diferenciarse como Cámara Territorial con una misión propia diferenciada del Parlamento Europeo y el Consejo.
- insistir en la necesidad de una coherencia política del CdR en un momento de austeridad presupuestaria.
- trabajar en pro de una ampliación de competencias del CdR y una probable revisión del Tratado tras las próximas elecciones al Parlamento Europeo.



**2 Delegación Española en el CdR**

## PARTICIPACIÓN ESPECIAL EN FOROS

### 3<sup>er</sup> Congreso sobre la cooperación descentralizada para el desarrollo (9 y 10 de abril 2013)

El 3<sup>er</sup> Congreso sobre la Cooperación Descentralizada reunió los días 9 y 10 de abril del año 2013 a cientos de representantes tanto regionales y locales de la Unión Europea como de los países en vías de desarrollo. Este evento, celebrado anualmente, está organizado por el Comité de las Regiones junto con la Comisión Europea con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y el diálogo con las instituciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo.



Paul Ortega durante su intervención

En este sentido, en el Congreso se habló sobre la nueva Comunicación que la Comisión Europea prevé adoptar y en la cual se perfilará la labor de los gobiernos descentralizados de los Estados miembros en el marco de la cooperación al desarrollo. Además, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se debatió sobre la elaboración de una nueva agenda Europea de Cooperación para los próximos años.

La conferencia se organizó en 5 mesas y en una Sesión Plenaria. Los temas en torno a los cuales se debatió en las mesas son los siguientes:

- Cooperación transfronteriza e interregional y la cooperación descentralizada en apoyo a una mayor integración de la región;
- las autoridades locales y regionales y el proceso internacional del desarrollo para el periodo posterior al año 2015;
- la cooperación descentralizada frente a los problemas y retos de la descentralización en los países en desarrollo;
- refuerzo de la capacidad de las colectividades territoriales: un apoyo al desarrollo;
- hacia una nueva Comunicación de la Comisión Europea sobre las autoridades locales en el sector de la cooperación al desarrollo: los resultados de la consulta;

Tras la sesión inaugural del Congreso en la que intervinieron Gerhard Stahl, Secretario General del Comité de las Regiones y Klaus Rudischhauses, Director General adjunto de la Dirección General de Desarrollo y de la Cooperación EuropeAid de la Comisión Europea, se dio comienzo a las Mesas que tuvieron lugar simultáneamente.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación, Paul Ortega, participó en la quinta mesa cuya temática fue “*hacia una nueva Comunicación de la Comisión Europea en el sector de la Cooperación al Desarrollo: el resultado de la consulta*”. En concreto, la intervención del representante vasco en el Congreso se centró en los 28 años de experiencia de Euskadi en materia de Cooperación Descentralizada.

Paralelamente también tuvieron lugar 5 Seminarios asociados cuyas temáticas fueron las siguientes:

- El impacto de la cooperación descentralizada: evaluación de las relaciones inter-regionales;
- migración, movilidad y desarrollo: ¿cuál es el lugar para las autoridades regionales y locales?;
- la cooperación descentralizada; hacia un enfoque con multi-actores y multi-niveles;
- el apoyo de la Unión Europea a la cooperación al desarrollo descentralizada;
- la adhesión de los Balcanes occidentales a la UE: la aportación de la cooperación descentralizada,

Paul Ortega también participó en estos Seminarios. En concreto, en el tercer seminario referente a la *cooperación descentralizada; hacia un enfoque con multi-actores y multi-niveles* durante el cual el representante vasco habló sobre la experiencia innovadora del canon del agua y su parte solidaria.

### **Conferencia EuroPCom (16 y 17 de octubre del 2013)**

El EuroPCom es una iniciativa del CdR llevada a cabo con la colaboración del Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Consejo de la UU, la Presidencia Lituana de la UE y el Comité Económico y Social Europeo. Esta cuarta edición se celebró durante los días 16 y 17 de octubre de 2013 en Bruselas, reuniendo a más de 800 expertos en materia de comunicación tanto de ámbito europeo como nacional, regional y municipal de toda Europa.



El objetivo de esta conferencia, que se celebra anualmente, es discutir sobre los retos de Europa en materia de comunicación. En concreto, el tema central de esta 4ª edición fue el rol y posición de los medios de comunicación en las elecciones europeas del 25 de mayo ante el auge del euroescepticismo. En otras palabras, el propósito es otorgar una visión crítica del diseño y organización de las campañas publicitarias realizadas por los distintos medios de comunicación europeos.

La Conferencia se desarrolló a lo largo de 2 días y se distribuyó en 14 grupos de trabajo. La primera jornada comenzó con el discurso de apertura con la intervención destacable del Director de la campaña de reelección de Barack Obama Matthew McGregor, tras el cual se dio paso al debate con la participación de la Vice-Presidenta del CdR Mercedes Bresso, la Vice-presidenta del Parlamento europeo, Anni Podimata, el Ministro de Asuntos europeos de Lituania, Vytautas Leskevicius, la Vice Presidenta del Comité Económico y Social, Jane Morrice y por último, el Director de la Dirección General de Comunicación del CdR Gregory Paulger. Por la tarde se comenzó con las exposiciones de los diferentes grupos de trabajo que continuaron durante toda la jornada siguiente.



Luis Petrikorena durante su intervención

Euskadi fue invitada a participar como ponente en dicho evento por su buen hacer en la materia. Como representante del Gobierno Vasco acudió Luis Petrikorena, Director de Irekia o Gobierno abierto del Gobierno Vasco. El representante vasco, realizó su exposición el primer día en el marco del grupo de trabajo titulado “e-government, e-citizens, e-lusions?” donde los interlocutores exponían la manera

mediante la cual los entes tanto nacionales como regionales incorporan las redes sociales a sus estrategias de comunicación y su impacto en la participación de la sociedad civil. En concreto, Luis Petrikorena presentó el caso de Irekia en “7 palabras”.

### **Conferencia Unión por la Innovación (27 de noviembre 2013)**

La Estrategia Europa 2020 pretende garantizar un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo para Europa. En este contexto, este acto pertenece al ciclo de conferencias organizado por el Comité de las Regiones durante el año 2013 para promocionar y evaluar los progresos que se están dando en Europa sobre las siete iniciativas emblemáticas que desarrolla la Estrategia *Europa 2020* para el crecimiento en la UE.

El objetivo de esta conferencia es hacer un balance de la iniciativa emblemática a nivel regional mediante el intercambio de impresiones de los principales representantes de las



instituciones europeas, Estados miembros y regiones. La Conferencia contó con la presencia de más de 300 personas, además del propio Presidente y de la Vicepresidenta del Comité de las Regiones, así como de otras instituciones europeas.

Las presentaciones y debates estuvieron relacionados con 4 temas:

- Estrategias de especialización inteligente
- Innovación, empresas y empleo
- Redes transfronterizas
- Innovación abierta

En la sesión inaugural de la mañana, los intervinientes dieron su visión sobre la contribución de las regiones y ciudades europeas en el ámbito de la innovación. Por la tarde, se dio comienzo al taller de estrategias de especialización inteligente en el cual los intervinientes expusieron sus experiencias previas en este campo y debatieron sobre la preparación de nuevas estrategias de especialización inteligente para 2014-2020.

Fue en este taller donde la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad del Gobierno Vasco, Estibaliz Hernaez, participó como ponente para explicar las estrategias de Euskadi en materia de especialización inteligente. Asimismo, se habilitó un stand con la presentación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ejemplo de buena práctica.

La Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación también conocido como **RIS3**, se refiere a la focalización productiva/empresarial de una región en ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo en el marco de un contexto global.

En el periodo de programación 2014-2020 la especialización inteligente se ha convertido en una condición previa para respaldar las inversiones con Fondos FEDER en dos objetivos clave de la política:

- Fortalecimiento de la I+D+i
- Aumento del acceso a las TIC y su utilización

También será una condición previa para el uso de los Fondos FEADER con el objetivo de impulsar la transmisión de conocimientos y la innovación en las áreas agrícolas, forestales y rurales.

Algunas regiones, las más avanzadas, Euskadi entre ellas, cuentan con una larga trayectoria en estrategias de apoyo al desarrollo económico en los últimos 35 años. Por ello, la Viceconsejera explicó durante su intervención que las estrategias de

especialización inteligente “RIS 3” eran una continuación natural de las políticas históricas en esta materia. De acuerdo con las propias palabras de la representante vasca, “el objetivo central de todo el proceso RIS 3 es apoyar la transformación productiva con objeto de generar desarrollo, empleo y bienestar a medio y largo plazo.

Hernández también destacó que actualmente en Euskadi “estamos trabajando en la definición de las prioridades de la estrategia RIS3 en base a nuestras capacidades empresariales, las capacidades científico tecnológicas y la capacidad de aplicación de las dos anteriores a ámbitos de oportunidad para la mejora del desarrollo económico y competitivo de Euskadi. Entre las metaprioridades vascas, se encuentran la energía, la fabricación avanzada y las biociencias.



En palabras de la Viceconsejera, “la mejora de la competitividad de la industria vasca elevando su valor añadido así como la sofisticación de su oferta, es imprescindible para la supervivencia de las empresas pero, sobre todo, para el progreso de nuestra sociedad”.

La Viceconsejera, Estibaliz Hernaez, ante el Stand de Euskadi

Tras la intervención de la representante vasca, dio comienzo el segundo taller sobre la innovación, empresas y empleo en el cual se trató el papel de la innovación en la explotación empresarial.

A continuación, en el tercer taller relativo a la redes transfronterizas los participantes expusieron sus experiencias y proyectos de innovación en el marco del objetivo de Cooperación territorial.

El último grupo realizó un taller interactivo entre las regiones y ciudades pioneras en el ámbito de la innovación en el cual se fijaron nuevos retos.

Para terminar, en la sesión de clausura las principales autoridades presentes entre los que se encontraban el Presidente del CdR, Ramón Luis Valcárcel, el miembro del Parlamento Europeo Hermann Winkler y Michel Barnier, miembro de la Comisión Europea encargado del Mercado Interior y Servicios, realizaron un balance de la jornada.



## Open Days. XI Semana europea de regiones y ciudades

En octubre de 2013 los Open Days, la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, celebraron su undécimo aniversario. Los Open Days se han convertido en una semana de referencia en la agenda de la Unión Europea, ya que constituyen la ocasión de descubrir qué políticas funcionan en las regiones, difundir experiencias prácticas, así como de hacer nuevos contactos y tejer nuevas redes.

Este año, la cita reunió en torno a 5600 asistentes que participaron activamente en los más de 100 talleres, debates y seminarios celebrados en Bruselas entre el 7 y 10 de octubre 2013. Además de esto, en numerosas ciudades europeas tuvieron lugar, entre junio y noviembre 2013, más de 200 actos locales, asociados a los Open Days.

El lema para las jornadas de puertas abiertas de este año fue “Regiones y ciudades de Europa en camino hacia 2020”, título bajo el cual se abordaron distintas temáticas como: el crecimiento, la creación de empleo y el impulso de la competitividad. Cabe destacar la iniciativa Master Class, organizada por primera vez en 2013 y que reúne a alumnos de doctorado y jóvenes investigadores en más de 30 países en una serie de seminarios sobre la futura investigación sobre el desarrollo regional y urbano.

Redes y socios europeos, así como instituciones europeas, solicitaron la participación de Euskadi en distintos foros que se organizaron esos días en Bruselas. Euskadi participó aportando su experiencia y buenas prácticas, así como valor añadido al debate europeo, en cuestiones como la participación de las regiones en la construcción europea, la política industrial y el rol de los clústers, la subsidiariedad, así como presentándose Euskadi como modelo de región frente a la crisis económica.

### Iniciativas de Euskadi

- **Euskadi, ejemplo europeo de región fuerte frente a la crisis económica.** La red European Regions Research and Innovation Network (ERRIN), junto a socios comunitarios y expertos, seleccionaron a Euskadi como una de las regiones europeas que mejor está afrontando la crisis económica. La Delegada de Euskadi para la UE, **Marta MARIN**, fue invitada a intervenir como ponente en una conferencia que tuvo lugar en la Oficina de representación de las regiones irlandesas ante la UE, en la cual dio a conocer las claves de la economía vasca.

- **La acción exterior de Euskadi y la diplomacia regional.** La Delegada de Euskadi para la UE, dio una ponencia igualmente en una conferencia/debate organizada por la Comisión Europea titulada: “Crisis Diplomática Regional o una crisis de la diplomacia regional? Como ha afectado la crisis a las relaciones de las regiones de la UE con el fin de obtener lo mejor de la UE?” con el objetivo de compartir las lecciones aprendidas con distintos socios y regiones europeas interesadas en reforzar su labor ante la UE.
- **La política de clústeres de Euskadi.** En Octubre de 2012, la Comisión adoptó la Comunicación “Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”. En dicha Comunicación, la Comisión Europea propone la cooperación entre la UE, sus EEMM y la industria para dar a Europa un impulso que se traduzca en un avance competitivo en la nueva revolución industrial. En este contexto, se celebró una conferencia sobre el papel de los clusters en el ámbito industrial, y Euskadi aportó al debate europeo su experiencia de más de 20 años en política de clusters.
- **La evaluación de la calidad de las normas en Euskadi.** El Director de Desarrollo Legislativo y Control Normativo del Gobierno Vasco, Xabier UNANUE realizó una intervención sobre la importancia de la calidad, la correcta aplicación de la legislación y el impacto en los distintos territorios de la UE, en el marco de un seminario sobre las evaluaciones de impacto territorial de las normas europeas, como instrumento de cohesión territorial. La Ley vasca 8/2003 sobre este tema fue pionera en el Estado.



La Delegada de Euskadi para la UE en los Open Days



## CONCLUSIONES

La crisis de la deuda soberana y la fuerte contracción de la actividad económica y el crecimiento del desempleo en la UE siguen siendo los principales protagonistas en la escena global actual. Además, el debate sobre la propia UE, no sólo sobre el funcionamiento de sus instituciones y su gobernanza, sino también sobre el valor añadido que aporta a la sociedad, formaron el núcleo de la agenda política en 2013.

Además, dada la delicada situación presupuestaria y la trascendencia que las políticas económicas tienen en el funcionamiento de la organización, las negociaciones para la aprobación del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) han sido también parte esencial del escenario europeo en el 2013. Este acuerdo, aprobado a finales de 2013, y fruto de dos años y medio de negociaciones, permitirá poner en marcha a partir del 1 de enero de 2014 la nueva generación de programas de gasto de la UE.

Las regiones y ciudades no son ajenas a este contexto y, por ello, han contribuido al debate y solución de las grandes cuestiones a las que Europa debe hacer frente. Precisamente en este sentido, el Comité de las Regiones, órgano que representa al conjunto de regiones y ciudades de Europa, ya expresó que la recuperación debe apoyarse en dos pilares de reformas estructurales igual de importantes: relanzar el crecimiento y garantizar la disciplina presupuestaria, para lo cual, considera imprescindible contar con un Marco Financiero europeo fuerte que pueda aportar financiación de calidad para las regiones.

Sobre este punto, la prioridad del CdR para 2013 ha sido avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y asegurar el papel de los entes locales y regionales a la hora de “invertir mejor”, buscando para ello un aprovechamiento máximo del mercado único.

La Estrategia Europa 2020, hoja de ruta de la Unión Europea para lograr el crecimiento y el empleo, -y además abordar el cambio climático, la dependencia energética y la reducción de la pobreza y marginación social-, ha ocupado un lugar privilegiado en la actividad del CdR.

Así, el Gobierno Vasco ha expresado en 2013 su postura sobre 5 de las 7 iniciativas emblemáticas que sustentan la Estrategia: el futuro de la política industrial, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, una agenda digital para Europa, una Europa que utilice eficazmente los recursos y la Unión por la innovación. Las otras dos se trataron en 2012. Asimismo, ha presentado ejemplos de buenas prácticas llevadas a cabo en Euskadi en estos ámbitos.



También hay que destacar el seguimiento que ha realizado el Comité de las Regiones a la participación de los entes regionales y locales en los Acuerdos de asociación que tiene que presentar cada estado miembro una vez adoptado el Marco Financiero Plurianual. Estos Acuerdos establecen las estrategias regionales y del estado miembro en cuestión para el uso de los fondos estructurales y de inversión. El Gobierno Vasco hizo su contribución junto a otras Comunidades Autónomas para determinar la participación regional en el Acuerdo de Asociación del Estado español.

Asimismo, para celebrar el Año Europeo de los Ciudadanos 2013 y de cara a promover la participación de éstos en las elecciones europeas de 2014, se organizaron diversos actos con el objetivo de: aumentar el grado de concienciación sobre el derecho a residir libremente en el territorio de la UE, informar mejor sobre el modo en que se pueden beneficiar de las políticas comunitarias, estimular la participación activa en su elaboración, y animar al debate sobre el refuerzo de la cohesión y la comprensión mutua entre los ciudadanos de la Unión.

A ese respecto, el Gobierno Vasco participó en Bruselas presentando su herramienta de comunicación IREKIA, en la Conferencia anual que reúne a profesionales de la UE en materia de comunicación pública e información sobre las políticas comunitarias. También participó en distintos seminarios organizados en el marco de las Jornadas de Puertas Abiertas u Open Days exponiendo ejemplos de buenas prácticas llevadas a cabo en Euskadi, en temas de política industrial y clusters, diplomacia regional, calidad de la legislación y soluciones frente a la crisis económica.

Como dijo Martin SCHUTZ, Presidente del Parlamento Europeo, para lograr que la ciudadanía despliegue plenamente su potencial, es necesaria una mejor comunicación, una mayor participación y una mejor legislación. En ese sentido, el Comité de las Regiones ha seguido apostando por mejorar la aplicación del principio de subsidiariedad y la gobernanza multinivel a la hora de legislar en el ámbito europeo, aplicando un planteamiento integral a lo largo de todo el diseño de las políticas europeas. Así, con la preparación del primer programa de trabajo para 2014, el CdR ha asumido la tarea de supervisar las iniciativas de la UE desde las primeras fases. La gobernanza política y sus instrumentos de seguimiento disponibles (Red de seguimiento de la subsidiariedad, grupo de expertos, REGPEX y Congreso anual sobre subsidiariedad), en los que ha participado el Gobierno Vasco, han permitido que el CdR lleve a cabo esta tarea con éxito. Además, el Gobierno Vasco ha contribuido activamente a las actividades de mejora de la calidad de la legislación, participando como experto en la evaluación de un sistema que permite analizar el impacto territorial de las normas comunitarias, así como planteando enmiendas sobre el tema.



Por último, el Gobierno Vasco ha continuado participando en la elaboración de la normativa europea planteando enmiendas o bien copresentando junto a otras regiones propuestas concretas de modificación de los borradores de normas europeas en muy diversos ámbitos, y concretamente en aquellos que tienen gran incidencia en las políticas llevadas a cabo en Euskadi. Es lo que se denomina la actividad consultiva del CdR, que pasamos a detallar a continuación.

## EUSKADI EN LA ACTIVIDAD CONSULTIVA DEL CdR

En relación a la participación del Gobierno Vasco en el análisis de la normativa comunitaria, hemos creado un cuadro que resume las enmiendas elaboradas por el Gobierno Vasco.

Nº de dictámenes	Solicitudes de opinión a los Departamentos	Respuestas recibidas	% participación	% solicitudes de conformidad con el Dictamen	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas presentadas	Nº de enmiendas aprobadas	% de enmiendas aprobadas
41	46	41	89,1%	68%	76	51	34	66,6%

### Participación del Gobierno Vasco

En 2013, el Gobierno Vasco ha analizado un total de 41 proyectos de dictamen del CdR, una cifra inferior a la del año pasado (53) dado que en el primer plenario del año Euskadi no pudo participar ya que no estaban nombrados los representantes vascos en el CdR. El grado de respuesta de los Departamentos del Gobierno, en cambio, ha sido mayor a la del año anterior (un 89% en 2013 frente a un 81% en 2012).

### Calidad de las valoraciones

En relación con el tipo de respuestas recibidas, en 2013 el porcentaje de respuestas proponiendo enmiendas, el 32%, ha disminuido respecto a 2012, que fue del 55%. Esto muestra que en general, los Departamentos del Gobierno Vasco han tenido una actitud menos crítica respecto a los proyectos de dictamen examinados.

Sin embargo, a pesar de que en un número menor de ocasiones los Departamentos han querido presentar enmiendas, el número de enmiendas presentadas en 2013 ha sido superior al del año precedente: 51 este año frente a 44 en 2012, y ello se debe fundamentalmente a que se han logrado los apoyos necesarios para presentarlas.



En cuanto al número de enmiendas aprobadas en 2013 la cifra resulta inferior a la del 2012, siendo esta última de un 98% frente al 66,6% de este año.

### **Tipología de los proyectos de Dictamen**

Los proyectos de Dictamen examinados por el Gobierno Vasco durante 2013 han tratado las siguientes materias: Medio ambiente, energía, contratación pública, cooperación interterritorial, educación, integración europea e instituciones, agricultura, asuntos de interior, ayudas públicas, competitividad y política industrial, control y calidad normativa, deporte, empleo, igualdad de oportunidades, innovación, minorías, ordenación del territorio, política empresarial, política regional, puertos, telecomunicaciones y transportes.

Por otra parte, las enmiendas que se han presentado a estos dictámenes también arrojan una interesante información sobre las áreas en las que el Gobierno Vasco más activamente ha participado en defensa de los intereses de Euskadi. Son las siguientes: agricultura; competitividad y política industrial; e integración europea e instituciones.

### **Apoyo a enmiendas de otras regiones**

Además de la elaboración de enmiendas propias, el Gobierno Vasco ha analizado 458 enmiendas elaboradas por otras regiones, de las cuales ha apoyado y copresentado un total de 247 enmiendas. Estas enmiendas han sido elaboradas principalmente por el resto de las Comunidades Autónomas del Estado, aunque también de regiones y municipios del Grupo Alianza Liberal y Democrática por Europa (ALDE). Cabe recordar que para poder presentar enmiendas en el CdR es necesario que al menos 5 miembros del órgano, además de quien lo ha elaborado, firmen la enmienda propuesta.

Otro dato a reseñar es que el número de enmiendas elaboradas por otras Comunidades Autónomas respecto al año anterior ha tenido un descenso sustancial en 2013 (458) frente al 2012 (610). En cambio, no sucede lo mismo con el número de enmiendas apoyadas por parte de Euskadi. En 2012 se apoyaron el 41% de las enmiendas recibidas de las CCAA mientras que en 2013 se apoyaron el 54%.

### **Consultas específicas en temas clave y presentación de buenas prácticas**

El CdR organiza consultas, junto a la Comisión Europea, para conocer las políticas que se están llevando a cabo a nivel regional y local, definir cuál ha de ser el enfoque de la nueva normativa comunitaria en preparación y determinar de qué forma puede impactar en los distintos territorios de la UE.



Algunas de estas consultas se refieren a iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020, que ha marcado los grandes retos y objetivos de la Unión a cumplir en los próximos años, y con vistas a su revisión intermedia, que tendrá lugar en 2014. En el año 2013 se contestó a 8 cuestionarios.

- **Cuestionarios en relación con la Estrategia Europa 2020:**
  - I. Una política industrial para la era de la Globalización (marzo 2013)
  - II. Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (mayo 2013)
  - III. Agenda digital para Europa (mayo 2013)
  - IV. Una Europa que utilice eficazmente los recursos (junio 2013)
  - V. Unión por la innovación (noviembre 2013)
  
- **Cuestionarios completos en otros temas de interés para Euskadi :**
  - I. Revisión del Reglamento Interno (febrero 2013)
  - II. Acuerdos de asociación en la política de cohesión (abril 2013)
  - III. Turismo marítimo y costero en Europa (abril 2013)

Asimismo, el CdR pidió a sus miembros ejemplos de buenas prácticas sobre el terreno que puedan servir de modelo a otras regiones y municipios europeos.

- **Ejemplos de buenas prácticas en Euskadi presentados al CdR en el 2013:**

En relación con la sociedad de la información:

- La Agenda Digital Vasca 2015.

En relación con la pobreza y exclusión social:

- Proyecto SENDOTU (Programa operativo CAPV- FSE)
- CIR – Centro Integral de Recursos (Innovación al servicio de la discapacidad y el empleo)

En relación con el uso eficaz de los recursos:

- Buenas prácticas de sostenibilidad local en la CAPV 2012

En relación con la innovación:

- La Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como y un Stand que proyectó la mencionada buena práctica.



## **Análisis de la subsidiariedad**

- Intervención de Marian Elorza en la VIª **Cumbre** sobre la subsidiariedad celebrada en el Senado de Berlín, para hablar sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en Euskadi.
- Participación de Mikel Anton en el **Grupo de expertos de Subsidiariedad**. Las iniciativas principales objeto de debate fueron la movilidad urbana sostenible y la política europea sobre los residuos. Asimismo se seleccionaron las prioridades para 2014 en materia de subsidiariedad del programa legislativo de la Comisión Europea.

Además de esto, Euskadi ha participado en las siguientes consultas organizadas para analizar el cumplimiento de los principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad:

- I. Evaluación del impacto territorial de las normas comunitarias (marzo 2013)
- II. Legislación sobre residuos de la Unión Europea (mayo 2013)
- III. Paquete sobre puertos (julio 2013)
- IV. Facturación electrónica en la contratación pública (septiembre 2013)

## **Grupo Interregional sobre la Industria del Automóvil**

- En la primera reunión se debatió el documento de trabajo sobre el “Plan de Acción CARS2020” y se presentó el paquete de medidas europeo sobre las energías limpias en el transporte. Durante la reunión Enrique Monasterio, Director General de IBIL, empresa dedicada a la gestión de carga del vehículo eléctrico presentó su caso como ejemplo de buena práctica.
- En la segunda reunión del año, se debatió sobre la financiación de la investigación, la innovación y el networking en la industria del automoción 2014-2020, Marta Marín, Delegada de Euskadi en Bruselas, presentó cómo se han utilizado los recursos en la Comunidad Autónoma Vasca para financiar proyectos relacionados con la industria de la automoción.

## **Grupo Interregional REGLEG-CARLE**

- Se analiza la cooperación entre la CALRE, las REGLEG y el Intergrupo formado por parlamentos y gobiernos de regiones con competencias legislativas.



- Se propone que REGLEG y CALRE tengan un sitio permanente en las sesiones plenarias del CdR y que reciban más apoyo por parte de dicho órgano, temas que habrán de examinarse en el contexto del debate sobre el futuro del CdR.

### **Grupo Interregional de Salud**

- Se debaten dos temas importantes: el Plan de Acción sobre la e-salud y la Directiva sobre los productos del tabaco.
- Se debate el futuro Libro Verde sobre mHealth, que nacerá en respuesta al Plan de Acción eHealth 2012-2020, elaborado por la Comisión Europea en septiembre de 2012.
- Se anuncia que habrá una posible firma de un Memorando de Entendimiento entre el CdR y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se informa también sobre el desarrollo de un proyecto piloto con la OMS a través del cual se pretende que los ciudadanos bajen una media de 5kg por persona.

### **Grupos políticos europeos y Delegación española**

#### Grupo Político europeo

- Cambio de Grupo Político a principios de año. Los nuevos representantes del Gobierno Vasco pasan a integrar el Grupo ALDE (Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa).
- Asistencia a las reuniones organizadas por el Grupo ALDE

#### Delegación española

- Modificación en la composición del Buró y la jefatura de la Delegación española- La coordinación de la Delegación española durante 2013 ha sido realizada primeramente por Extremadura y después por Baleares.
- El 20 aniversario del CdR. Con el fin de colaborar en la elaboración de una posición común sobre la trayectoria y perspectivas de futuro del órgano, la Delegación española presenta una posición común.



### **3<sup>er</sup> Congreso sobre la cooperación descentralizada para el desarrollo**

- En esta tercera edición se debatió sobre la nueva Comunicación que la Comisión Europea está elaborando y en la cual se perfilará la labor de los gobiernos descentralizados en el marco de la cooperación al desarrollo.
- También se debatió sobre la elaboración de una agenda europea de cooperación para los próximos años.
- El Director de la Agencia Vasca de Cooperación, Paul Ortega, expuso la experiencia del Gobierno Vasco en materia de cooperación, así como su práctica con el canon del agua y su parte solidaria.

### **Conferencia Europea sobre Comunicación Pública (EuroPCom 2013)**

- El tema central fue el rol y la posición de los medios de comunicación en las próximas elecciones que tendrán lugar el próximo 25 de mayo ante el auge del euroescepticismo en Europa.
- Luis Petrikorena, Director de Gobierno abierto del Gobierno Vasco, presentó el caso de Irekia en “7 palabras”.

### **Conferencia sobre la Unión por la Innovación**

- El objetivo fue hacer un balance de la aplicación de esta iniciativa emblemática a nivel regional mediante el intercambio de experiencias de los principales representantes de las instituciones europeas, estados miembros y regiones.
- Se debatieron 4 temas: las estrategias de especialización inteligente; innovación, empresas y empleo; redes transfronterizas; e innovación abierta.
- La Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad del Gobierno Vasco, Estibaliz Hernaez, participó como ponente para explicar la estrategia de especialización inteligente del Gobierno Vasco.
- se habilitó un stand con la presentación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ejemplo de buena práctica en Euskadi.

## Open Days: XI Semana europea de regiones y ciudades

Iniciativas presentadas por Euskadi

- Euskadi, ejemplo europeo de región fuerte frente a la crisis económica. La Delegada de Euskadi para la UE, Marta MARIN, intervino en una conferencia para dar a conocer las claves de la economía vasca como una de las regiones europeas que mejor está afrontando la crisis económica.
- *“Crisis Diplomática Regional o una crisis de la diplomacia regional? Como ha afectado la crisis a las relaciones de las regiones de la UE con el fin de obtener lo mejor de la UE?”* La Delegada de Euskadi para la UE, intervino igualmente en esta conferencia/debate con el fin de compartir la experiencia vasca en el ámbito de la diplomacia regional en Bruselas.
- Política de clústers de Euskadi, reconocida por las instituciones y socios europeos. El representante de vasco aportó al debate europeo la dilatada experiencia de Euskadi de más de 20 años en política de clusters.
- Mejor aplicación de la legislación y su impacto territorial. El Director de Desarrollo Legislativo y Control Normativo, Xabier UNANUE, intervino en dicha conferencia para hablar de la calidad normativa y la correcta aplicación de la legislación.

